



“El problema de la vivienda, el ejercicio de habitar bajo el concepto de dignidad”

Carlos Alberto Villamizar Marín

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Sociología

Bogotá, D.C.

Julio de 2015



“El problema de la vivienda, el ejercicio de habitar bajo el concepto de dignidad”

Carlos Alberto Villamizar Marín

Trabajo de grado para obtener el título de Sociólogo

Director de Tesis: Nelson Antonio Gómez Serrudo.

Pontificia Universidad Javeriana

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Sociología

Bogotá, D.C.

Julio de 2015

DEDICATORIA

A Cris, mi padre y madre; con ustedes todo es posible.

AGRADECIMIENTOS

Desde el inicio de mi preocupación por el tema de la vivienda y las condiciones de vida de los habitantes de Bogotá, muchas han sido las personas que han aportado de alguna manera al desarrollo de este proyecto quiero aprovechar este espacio para manifestar mi agradecimiento con cada uno de ellos.

En primer lugar agradezco a los profesores del departamento de Sociología de la Universidad Javeriana por cultivar el interés por las ciencias sociales y la investigación social, especialmente a mi director de tesis Nelson Antonio Gómez, a mi profesora de Seminario de políticas sectoriales Diva Marcela García por inculcar en mí el interés por la vivienda como objeto de estudio desde la Sociología, a Samuel Vanegas por su apoyo en la consecución de un espacio práctico para ejecutar mis instrumentos de recolección de información y a todos los docentes que fueron parte de mi formación como Sociólogo.

Al Programa Social Prosofi de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Javeriana, a la Ingeniera Blanca Elvira Oviedo, a Elena Torres González y Érika Cerquera, quienes fueron activos participes en la confección y aplicación de la ficha sociodemográfica en el barrios San Isidro en la localidad de Usme, en el marco de la línea de acción de Infraestructura de espacio público, vivienda y equipamiento comunitario del programa social Prosofi, de igual forma a mis compañeros de carrera quienes participaron en el equipo que representó al departamento en la construcción de las historias de vida de los habitantes del barrio San Isidro.

A William Fonseca, José Manuel Martínez y Julián Astaiza, quienes me ayudaron en el tratamiento de la información y la presentación de resultados de los estudios en los que se basa este proyecto. A todos y cada uno de ellos mi más sincero agradecimiento.

NOTA DE APROBACIÓN

Firma Jurado 1

Firma Jurado 2

Bogotá, Agosto de 2015

RESUMEN

La Sociología encuentra en la vivienda un espacio fértil para establecer análisis profundos y multivariados estableciendo la relación del hombre en sociedad con su espacio y sus producciones simbólicas. No solo nos estamos refiriendo a una abstracción analítica que cumple con las características morfológicas y metodológicas para ser aplicada a cualquiera de las realidades sociales contemporáneas; también nos referimos a una problemática fundada en el desarrollo mismo de la sociedad entendiendo como punto de inicio la necesidad biológica de resguardo o protección.

Nuestro hábitat, pensado y construido de forma paralela con la historia moderna ha sufrido y sufre transformaciones a todos los niveles de profundidad, que son descriptores por excelencia de realidades sociales, sistemas políticos, económicos y también pasados y presentes culturales. Desde una de las variadas perspectivas del estudio de la sociedad, la vivienda ,considero, es un escenario por excelencia donde confluyen los insumos sociales necesarios para establecer las interpretaciones de mayor validez de la vida en sociedad; no solo contamos con el componente histórico estructural, con el presente descrito en todas las dimensiones tanto del habitar como del residir, sino también con la posibilidad de construir el uso del espacio a través de la unidad social primaria, la familia y su apropiación del mismo.

Mi propuesta, es una crítica a las condiciones habitacionales que se establecen en dos escenarios divergentes desde muchos puntos de vista, pero convergentes en algunos otros; la vivienda gestionada por sus habitantes a través de una relación autónoma con el territorio, y la vivienda como resultado de la gestión institucional para la solución de una problemática histórica de déficit, con el objetivo de demostrar las falencias históricas en la concepción de una necesidad

de primer orden en un presente que busca reordenar la vida en la ciudad a partir de objetivos globales como la igualdad y la vida digna.

De entrada nos encontramos frente al problema epistemológico que ofrece la subjetividad de los conceptos dignidad e igualdad, pero considero que el análisis multidimensional que compone la visión sociológica de la vivienda, puede brindar las herramientas suficientes para establecer parámetros objetivos que en conclusión derivan de la interpretación y la proyección individual de la vida misma; y también considero que ahí es donde realmente se encuentra la debilidad más grande en la concepción de la problemática habitacional que vivimos en nuestros días.

No aseguro sin embargo, que esté totalmente errada la interpretación de la vivienda en la actualidad; sino que está incompleta, y esto se traduce en las dificultades superables para la generación de dinámicas que se traduzcan en el acercamiento a la superación de la segregación y el inconformismo de nuestro escenario urbano actual. Si bien, muchas de las debilidades ya están identificadas como las materiales, económicas y estructurales, muchas otras no se han logrado interpretar debido a que merecen una interpretación desde otros puntos de vista, y es en este momento del análisis donde proponemos vincular a las familias, las comunidades, los barrios y las localidades con la gestión misma del territorio, necesariamente partiendo de sus construcciones simbólicas y sus constituciones culturales ya sean heredadas o establecidas.

Es evidente que las limitaciones de esta propuesta se traducen en la no determinación última del concepto de vivienda y la forma más eficiente de construcción de dignidad a partir de la misma.

Palabras claves: Vivienda, hecho social, derecho a la ciudad, dignidad, vivienda digna.

ABSTRACT

Sociology finds in housing a fertile ground for establishing deep and multivariate analyzes arguing the relationship of man in society with its space and its symbolic productions. Not only we are referring to an analytical abstraction that meets the morphological and methodology to be applied to any features contemporary social realities; we also refer to a problematic founded on the same development of society as a starting point for understanding the biological need of shelter or protection.

Our habitat, designed and built in parallel with the modern history has suffered and suffers transformations at all levels deep, which are descriptors quintessential social, political, economic and cultural past and present systems. From one of the varied perspectives of the study of society, housing, I think, is a quintessential stage confluence social inputs needed to establish more valid interpretations of life in society; not only have historical structural component, described this in all dimensions of both the living and the residence, but also with the possibility of building space usage through primary social unit, the family and ownership of it.

My proposal is a critical housing conditions established in two divergent scenarios from many points of view, but converging in some others; housing managed by its inhabitants through an autonomous relationship with the territory, and housing as a result of institutional management to solve a historical problem of deficits, with the aim of demonstrating the historical shortcomings in the design of a need for first order in a present that seeks to reorder the city life from global goals such as equality and dignity.

Input, this is the epistemological problem that provides the subjectivity of the dignity and equality concepts, but consider the multidimensional analysis that makes up the sociological view of the house, you can provide the necessary tools to establish objective parameters in conclusion

derived from the interpretation and individual projection of life itself; and I really think there is the mayor weakness in the design of the housing problems we live nowadays.

However, I do not claim that is completely wrong interpretation of housing today; but it is incomplete, and these results in insurmountable difficulties for generating dynamic that will lead to an approach to overcoming segregation and the inconsistency of our current urban setting. While many of the weaknesses as they are identified as material, economic and structural, many others have failed interpret because they deserve an interpretation from other points of view, and in this time of analysis where we propose linking families, communities, neighborhoods and cities with the same land management, necessarily based on their symbolic constructions and cultural constitutions are already inherited or established.

It is clear that the limitation of this proposal does not result in the ultimate determination of the concept of housing and building more efficiently dignity from it. But I think that it can contribute to the construction of a different vision of primary and indisputable live in dignity need.

Key words: Home, social fact, right to the city, dignity, housing dignity.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I: LA VIVIENDA EN COLOMBIA, CONCEPCIONES Y POLÍTICAS.....	21
1.1. La concepción higienista, continuidad, migración, hacinamiento y NBI.....	21
1.1.1. Ineficiencia en la planeación territorial:.....	23
1.1.2. Sistema económico.....	27
1.1.3. Conflicto armado y emergencias a partir de desastres naturales.....	29
1.1.4. Migración a los centros urbanos.....	31
1.2. La concepción institucional, Intervención estatal e incursión de “managers urbanos”	36
1.3. Corporaciones de ahorro y vivienda, concepción de mercado y subsidios a la demanda	44
CAPÍTULO II: VIVIENDA DIGNA, DISCUSIÓN ENTRE LA INDIVIDUALIDAD DE HABITAR, Y LA REALIDAD COLECTIVA DE LA VIVIENDA, UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS.....	51
2.1. La vivienda desde la Sociología.....	51
2.2. San Isidro y Ciudad verde construcción de una perspectiva de dignidad.	59
2.2.1 Vivienda como bien, concepción material de la vivienda “objeto vivienda”	61
2.2.2 Vivienda como necesidad básica, perspectiva desde el desarrollo humano.....	68
2.2.2.1 Servicios básicos, educación salud y seguridad	69
2.2.3 Vivienda como semilla de territorio y desarrollo colectivo del barrio y la localidad. Incluir noción de vivienda como hechos social	78
CAPÍTULO III: PROPUESTA ANLÍTICA DE APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE VIVIENDA DIGNA	89
3.1. Dignidad como base conceptual de la vivienda	89
3.2. Participación y conocimiento, un camino a la dignificación.....	91
CONCLUSIONES	97
BIBLIOGRAFÍA.....	102
FUENTES ANEXAS	104
LEGISLATURA	106
BASE DE DATOS SCIELO (COLOMBIA)	107

LISTA DE TABLAS

Tabla No 1. Espacios, alcance y agentes participativos en Colombia por tipo de agente participativo según instancia.....	26
Tabla N° 2. Personas desplazadas por municipio y año de llegada.....	30
Tabla N° 3 Colombia, estimaciones de la migración. 1985-2005 y proyecciones 2005-2020. Nacionales y Departamentales.....	31
Tabla N° 4. Necesidades básicas insatisfechas Bogotá y Soacha.....	35
Tabla N° 5. Beneficiarios VIS.....	43
Tabla N° 6. Conocimiento programa de adjudicación gobierno nacional.....	43
Tabla N° 8. Cumplimiento condiciones pactadas beneficiarios.....	67
Tabla N° 9. Uso equipamiento del barrio.....	70
Tabla N° 10. Uso de los servicios de salud.....	74
Tabla N° 11. Uso de colegios o instituciones educativas.....	76
Tabla N° 12. Víctima desastre natural.....	79
Tabla N° 13. Propietarios de vivienda Ciudad Verde.....	85
Tabla N° 14. Estado de tenencia de vivienda.....	85
Tabla N° 15. Percepción cambios por organizaciones en calidad de vida.....	95

LISTA DE GRAFICAS

Graficas No 1. Porcentaje hacinamiento San Isidro.....	33
Graficas No 2. Hacinamiento Ciudad Verde.....	34
Graficas No 3. Programa adjudicación de vivienda Ciudad Verde.....	43
Graficas No 4. Estructura, cocina y servicios públicos – Cubierta.....	62
Graficas No 5. Estructura, cocina y servicios públicos – Pisos.....	62
Graficas No 6. Estructura, cocina y servicios públicos – Estado vivienda.....	62
Graficas No 7. Deficiencia de las viviendas Ciudad Verde.....	66
Graficas No 8. Condiciones incumplidas.....	67
Graficas No 9. Nivel de conformismo con el equipamiento.....	71
Graficas No 10. Falencias en el barrio.....	72
Graficas No 11. Conformidad con los servicios de salud.....	75
Graficas No 12. Percepción de calidad del servicio de educación.....	76
Graficas No 13. Eficiencia policial.....	77
Graficas No 14. Víctimas de desplazamiento forzado.....	84
Graficas No 15. Departamento de origen Ciudad Verde.....	87
Graficas No 16. Percepción de vivienda digna.....	91
Graficas No 17. Conocimiento de organizaciones en el sector.....	93
Graficas No 18. Práctica de deportes o disciplina artística.	93

LISTA DE FIGURAS

Figuras No 1. Evolución de componentes.....	36
Figuras No 2. Archivo histórico ferrocarriles (Fotografía).....	37
Figuras No 3. Déficit cuantitativo y cualitativo censo 2005.....	40
Figuras No 4. Proceso actual de asignación de subsidios.....	45
Figuras No 5. Tipos de residencia.....	54
Figuras No 6. Dimensión socio espacial.....	57
Figuras No 7. Panorámica San Isidro- Usme.....	59
Figura No 8. Ubicación San Isidro.....	59
Figura No9. Ubicación Ciudad Verde.....	60
Figuras No 10. Obra gris.....	65
Figuras No 11. Habitante de San Isidro.....	95

INTRODUCCIÓN

Partiendo de la siguiente pregunta de investigación, ¿Cuáles son los factores habitacionales determinantes para la constitución de un proyecto de vida y familia que encierre la idea de habitar con dignidad?, me planteo el objetivo de proponer una mirada multidimensional de vivienda digna a partir del análisis conceptual de las variables que constituyen este concepto desde la Sociología, ejemplificando casos de estudio concretos tomando como bases argumentativas los conceptos de vivienda digna, vivienda como hecho social y derecho a la ciudad.

La problemática de la vivienda desde la Sociología ha tenido diversos tratamientos alrededor del mundo a partir del advenimiento de la modernidad, la preocupación en términos de desarrollo y derechos humanos es, desde mi punto de vista, un aspecto de gran importancia en el contexto colombiano dadas las condiciones económicas tan difíciles y la alta concentración de la riqueza.

El objetivo que se planteó con la realización de este proyecto debe desglosarse en la búsqueda de la forma de integrar el concepto de vivienda como objeto de estudio desde la Sociología y la demanda contemporánea de orientar los esfuerzos académicos y políticos al cumplimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos en los diversos escenarios que ofrecen las sociedades; las cuales viven una emergencia de constante cambio inmersas en un sistema económico capitalista que discute constantemente con modelos progresistas que fortifican el papel del Estado como actor que permite la reducción de las brechas sociales y la desigualdad.

La solución de la ecuación presenta un escenario de alta complejidad teórica y metodológica; teórica porque el estudio de la vivienda ha tenido análisis desde escuelas que aplican perspectivas diversas que básicamente buscan relacionar la dimensión espacial con la social pero poniendo en el centro de la discusión alguna de estas dos, espacial por parte de los ecologistas, urbanistas y arquitectos, y social por parte de Sociólogos, Antropólogos, Historiadores y Psicólogos. Como efecto, no se ha contado con una visión que contemple la integración de los dos factores en una explicación multidimensional basada en modelos teóricos claros, simplemente se han construido conclusiones de las dos abstracciones analíticas a partir de resultados de estudios aislados que no podrían ser aplicados a diversos escenarios sociales.

Para lograr relacionar el concepto de dignidad con el concepto y la idea de vivienda como objeto de estudio, tomamos como punto de partida un ejercicio teórico que logra dar un mapa analítico acertado. Jim Kemeny en su (Kemeny, 1992) nos ofrece la posibilidad de visualizar factores en tres niveles contruidos a partir del diálogo entre sociedad y espacio, (nivel de la residencia, nivel de la familia y nivel de la vivienda).

La herramienta que nos permite plasmar en una realidad concreta un análisis de este tipo es un estudio donde podamos medir las variables que integran estos niveles. Se escogieron dos escenarios; el primero se enfoca en beneficiarios de un proyecto a gran escala de la denominada “Vivienda de Interés Social” (VIS) donde beneficiarios escogidos bajo criterios administrativos y gubernamentales se enfrentan a un cambio de residencia; y el segundo, a diferencia del primero, es un sector marginal de la ciudad de Bogotá, donde la dinámica de asentamiento ha sido auto gestionada y heredada en muchos de los casos , donde los beneficios recibidos por parte de la gestión gubernamental se han dado paulatinamente respondiendo a dinámicas de cambio en la concepción de vivienda y derecho al territorio.

A partir de estos estudios se plantean dos escenarios que bajo un análisis de derecho a la vivienda digna y el concepto de derecho a la ciudad nos dan como resultado un diagnóstico de los aciertos y los desaciertos de la política de vivienda y de un posible camino al mejoramiento de las condiciones de vida, donde se pueda integrar una política institucional y mecanismos de participación ciudadanos.

La vivienda es entendida como una unidad espacial necesaria para el desarrollo de las realidades culturales, sociales y económicas de un grupo humano, ubicado específicamente en un tiempo y un contexto particular, lo cual debe integrarla desde dos dimensiones relacionales; la dimensión pública, y la privada. Desde la dimensión pública, la vivienda debe tener en cuenta la propiedad pública como espacio generador de democracia y participación, y en la dimensión privada, debe ofrecer todas las condiciones necesarias para que una familia y sus generaciones establezcan vínculos familiares sólidos que permitan la consecución de objetivos colectivos e individuales y que mejoren la calidad y el estilo de vida , por lo menos, hasta los mínimos establecidos en la sociedad contemporánea, sin dejar de lado la diversidad de formas de vida y la consideración básica de la habitabilidad como “el conjunto de atributos que permiten la adecuada satisfacción de las necesidades habitacionales de sus ocupantes como son: protección, higiene, privacidad, comodidad, localización y seguridad en la tenencia”- (Calidad de la espacialidad de la vivienda social: El caso de Bogotá pág. 79), adicionándole la capacidad que debe tener la vivienda para acoger procesos de construcción de identidad, permitir el desarrollo de un proyecto de vida y ofrecer oportunidades para evitar el desarraigo de una vida en comunidad que se mide a partir de una idea de convivencia y sus efectos concretos.

El déficit de vivienda entendido desde su perspectiva actual , vive dos emergencias que son acogidas desde la administración pública, la primera se refiere básicamente al constante

déficit cuantitativo¹ que ni siquiera con programas de alto impacto se ha podido suplir, y la segunda se refiere a el déficit cualitativo² que integra las condiciones estructurales de la vivienda en sí, pero existe una tercera que es de primordial importancia y es el desconocimiento del contexto habitacional digno por parte de la población civil, el cual intentaremos reconstruir en este proyecto, entendiendo por conocimiento un ejercicio reflexivo del derecho a la vivienda digna.³

Desde el análisis sociológico de la vivienda como objeto de estudio, se pretende enriquecer el concepto de vivienda digna y de condiciones dignas de residencia y hábitat, exponiendo así como se puede llegar a complejizar y problematizar la situación actual de la vivienda en Colombia a partir de los ejemplos antes mencionados.

Uno de los grandes retos sociales gira alrededor de la idea de justicia social basada en la igualdad de condiciones de vida, o por lo menos en la reducción de dicha brecha que parece ir creciendo en diversos aspectos de la realidad social contemporánea. La vivienda por su parte no es la excepción, y ya nos encontramos en el punto en el cual por consenso se considera a la misma como un derecho fundamental. Sin embargo esta se encuentra también sometida a dinámicas económicas y políticas que parecieran ir en contra del ejercicio de dicho estatus, si bien se establece que una persona a lo menos debe contar con un lugar que ofrezca las condiciones mínimas para llevar a cabo actividades humanas básicas, este derecho se ve sometido

¹ Déficit cuantitativo en Colombia es del 36.21% (Censo 2005, hogares total nacional).

² Déficit cualitativo en Colombia es del 36.65% (Censo 2005, hogares total nacional).

³ Los desarrollos conceptuales alrededor de la idea de vivienda digna se resumen en factores habitacionales internos, precio y tenencia. Como bien lo expone la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su Observación General nº 4: “**Artículo 25.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos:** *Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad*”.

a dos factores diferenciales de la población , el primero es la economía de mercado en un contexto de elevados precios de la propiedad sobre la tierra y la otra es la ineficiencia estatal para equilibrar dichas condiciones desiguales . Como muchas de las reivindicaciones sociales del pasado y el presente, la vivienda puede y debe convertirse en un foco emancipador de la injusticia social y la desigualdad, pero esto solo puede lograrse a través de la generación de conocimiento y el empoderamiento por parte de la población a través de ese conocimiento que permita establecer un punto de inicio para la ejecución de actividades que procuren el mejoramiento de condiciones de vida y habitabilidad de la población que reside en condiciones desiguales o diferenciales.

La vivienda es la unidad espacial en la que el ser humano desarrolla una dimensión relacional que lo determina socialmente, antes de llegar a desenvolverse en instituciones que moldean el comportamiento y que limitan o catalizan su acción. Es entonces una discusión sociológica por excelencia que plantea la divergencia y la dependencia entre estructuras sociales complejas y libertades individuales que argumentan la construcción de derechos que corresponden al individuo como único e irrepetible; la vivienda permite desarrollar una forma particular de relación social que comprende una gran dimensión individual, esta forma de relación es el ejercicio de habitar, pero a su vez es el escenario que cataliza la esfera privada con la relación en un colectivo ya sea inmediato o no.

Podemos partir de que el ejercicio de habitar un espacio y un tiempo es una condición obligatoria de cualquier ser humano, sin embargo la realidad social ofrece condiciones divergentes, y es ahí donde el punto de partida o inicio es diferente para cada individuo. Este punto de partida está constituido basado en derechos y obligaciones, donde el derecho a la vivienda digna o a vivir dignamente toman forma e inmediatamente toman lugar en una construcción conceptual de habitar con dignidad, este derecho se enclaustra en una abstracción

analítica que se construye a partir de la concepción actual del buen vivir, de las responsabilidades del ciudadano y del Estado; de la concepción moral y valorativa de llevar una vida en este aquí y este ahora, y por supuesto en la mirada “futurista” de un proyecto de vida.

Partiendo de este principio obligado de cualquier ser humano, este trabajo pretende proponer un análisis sociológico de la significancia que tiene la vivienda como unidad material, el ejercicio de habitar como proceso vital y la aplicación real del concepto moral de vivienda digna. El desarrollo argumentativo del presente ensayo, gira alrededor de los siguientes factores, los cuales pueden considerarse el fundamento de las hipótesis que se pretenden evaluar.

1. El mercado de la vivienda como un mercado diferenciador de clases y oportunidades donde juegan un papel importante la empresa privada y el estado partiendo de una mirada histórica de la realidad colombiana.
2. El nivel de apropiación de la ciudad por parte de los ciudadanos que viven y conviven en sectores marginales de la ciudad en un marco teórico del derecho a la ciudad.
3. El nivel de organización por parte de las comunidades y el efecto sobre la autogestión de la ciudad.
4. La condición simbólica y social de la vivienda, integrada al concepto actual de vivienda digna.

Estos cuatro factores constituyen el mecanismo mediante el cual se realiza la evaluación de las condiciones habitacionales actuales de los sectores marginales⁴, tomando como ejemplo dos sectores de la ciudad de Bogotá y su área metropolitana⁵, los cuales considero, son el ejemplo

⁴ El concepto de marginalidad hace referencia no solo a la ubicación geográfica apartada del centro de la oferta de servicios sino también a una condición marginal de referencia en términos económicos y sobre todo políticos.

⁵ Aunque la declaración de la frontera social y administrativa entre Soacha y Bogotá se encuentra en discusión, en cuando al factor social hace referencia, Soacha hace parte del área metropolitana de Bogotá.

de la ineficiencia estatal en política de vivienda a raíz de la omisión de factores importantes como la participación y la búsqueda de la equidad, lo cuales aportan insumos básicos para la idea de vivir con dignidad. Adicionalmente, es importante acotar el concepto de Estado en todo su significado, no solo limitándolo al rol gubernamental de la política pública, sino otorgándole el rol de medio de comunicación entre administración, concepción política y ciudadanía en sí, por lo cual enuncio a continuación los componentes de esta hipótesis con objetivo de aclarar la forma en la que la misma se responderá; dando respuesta a estos componentes a través de las respectivas conclusiones al final del texto.

- a. La ambigüedad del concepto de dignidad, no permite establecer parámetros claros y objetivos de un habitar dignamente si tenemos en cuenta las relaciones de poder que se derivan del mercado de la vivienda y la propiedad de la tierra.
- b. La vivienda, gracias a su escasa autogestión y a la dependencia de las restricciones de espacio y valor comercial evita el desarrollo autóctono de espacios congruentes con una historia y un contexto socio-cultural que definen a la persona que la habita.
- c. En Colombia la lucha contra el déficit de vivienda se ha desarrollado únicamente desde la dimensión material y cuantitativa; históricamente la concepción de vivienda no ha tenido en cuenta el carácter cultural de la población; es un problema de cantidad sometido a las leyes de mercado.
- d. Las personas en condiciones desiguales o marginales de los casos de estudio analizados en Bogotá y Soacha, no ejercen un derecho a la ciudad y al territorio partiendo de su desconocimiento y de su sometimiento a las normas establecidas por el sistema político y económico colombiano y global.

CAPÍTULO I: LA VIVIENDA EN COLOMBIA, CONCEPCIONES Y POLÍTICAS

Una de las formas de aproximarse al tratamiento que se le ha dado a la problemática de la vivienda en Colombia es analizando los factores que contribuyen a su concepción actual. Estos factores necesariamente se ven reflejados en la política pública sectorial asociada a esta necesidad básica; a continuación recapitulo tres apartados que considero son los más importantes en la construcción de una idea de vivienda en Colombia y también a partir de los cuales se ha venido interviniendo esta problemática desde la administración gubernamental a partir de la segunda mitad del siglo XX. El objetivo de este capítulo es establecer una contextualización de la problemática a partir de los factores habitacionales, iniciando así la construcción de una propuesta integral que más adelante incluirá el proyecto de vida y familia y la idea de habitar con dignidad.

1.1. La concepción higienista, continuidad, migración, hacinamiento y NBI.

La concepción higienista de la vida urbana, se desarrolla a lo largo del siglo XX, encontrando su actividad más fuerte en la década de los años 30 con la generación de vivienda desde sus dos principales generadores; por un lado el Estado enfrentando un gran déficit de condiciones favorables de hábitat tras la propagación de enfermedades y epidemias a raíz de condiciones de insalubridad. Y por el otro, la generación de vivienda desde el sector privado, donde se ofrecía una visión más técnica y sofisticada de la creación de espacios para vivir siempre y cuando se contara con los recursos necesarios.

Muchas de las políticas que integraron la atención a las condiciones deficientes de vida en los barrios obreros de ciudades como Bogotá, se debieron a políticas derivadas de programas

introducidos por iniciativas de gobiernos externos al colombiano; la política del New Deal⁶ por ejemplo, donde el fortalecimiento del Estado va de la mano con el incremento del gasto público después de la crisis de 1929 en Estado Unidos. El asistencialismo se ve reflejado en la expedición del

“Decreto 26 de 1936 cuando como parte de los eventos de conmemoración del IV Centenario de fundación de la ciudad, formalmente se adopta la decisión de sanear y embellecer el Paseo Bolívar así como también se decide la construcción de los barrios obreros que debían albergar a los habitantes de este sector de la ciudad” (Osorio, 2009, pág. 52)

La vivienda como objeto de estudio desde diversas disciplinas, no solo desde las Ciencias Sociales, se debe a una crisis habitacional que enfrentó el siglo XX debido a cuatro factores importantes tres generales y uno específico para el caso colombiano.

Ineficiente planeación territorial, el advenimiento de un sistema económico basado en la producción de excedentes a partir de la posesión de capital, la gran cantidad de migrantes a urbes que monopolizan la fuerza de producción y de servicios, y adicionalmente en Colombia debemos incluir un factor que desde la década de los 50 se vuelve fundamental para el fenómeno migratorio interno, el conflicto armado y causas como emergencias a partir de desastres naturales.

⁶ “Los programas federales del New Deal fueron introducidos por Roosevelt dentro de un período de tiempo muy poco extenso (1933-1938), e incluyeron medidas de alivio humanitario como trabajos públicos para dar empleo, un plan de alivio de urgencia, medidas de reforma del sistema financiero y de seguros-como aquella del sistema de Wall Street, del sistema de depósitos-,medidas de creación de una red de protección social como la creación de fondos de seguridad social, de apoyo a la agricultura, a la tenencia de viviendas, etcétera” (MALLARINO, 2008, pág. 59)

1.1.1. Ineficiencia en la planeación territorial:

Desde la década de los años 50, Colombia ha dado pasos agigantados en la construcción de una política de planificación territorial acorde a las necesidades de sus habitantes, sus conflictos organizacionales en materia de planificación y gestión de la tierra y el espacio, sus grandes dificultades en cuanto a la superación de la desigualdad y la segregación social y su sistema político y económico.

La post-guerra marca un hito en la organización de la gestión del territorio a partir de la visión de desarrollo asociado a la perspectiva del progreso económico y la generación de un producto interno bruto cada vez más grande; el mejor ejemplo de la carrera emprendida por las élites económicas y políticas se puede a través de su antecedente más importante, “Bases de un programa de fomento para Colombia” , el documento que compila la misión Currie a finales de los años 40 impulsada por el Banco Mundial.

A partir de la ejecución de esta misión se devienen en Colombia tres décadas marcadas por la adjudicación de la planeación y ejecución de políticas públicas relacionadas con el territorio a diversas instituciones como la Dirección Nacional de Planeación Económica y Fiscal en el año de 1953 y el actual Departamento Nacional de Planeación.

Es de gran importancia resaltar que hasta la reforma constitucional que deriva en la proclamación de la Constitución de 1991 la planeación en Colombia se concebía desde un punto de vista excesivamente tecnócrata y positivista, lo que dificultaba bajo cualquier punto de vista la participación de la ciudadanía dentro de las etapas de planeación del territorio tanto en el ámbito rural como en el urbano. Los planes nacionales de desarrollo, si bien ya se concebían como una forma de organización de la planeación fueron completamente inoperantes hasta la Constitución

de 1991⁷ la cual los pone en el centro de la discusión y los convierte en la herramienta por excelencia para pensar y significar el territorio, integrando no solo la planeación técnica del mismo, sino intentando también una intersección que arrojará beneficios entre los gobiernos de turno, el sector privado y la ciudadanía.

La consolidación de los planes de desarrollo y ordenamiento vienen acompañados de una apuesta por la descentralización político administrativa del país que va a marcar desde los años 80 hasta el presente la complejidad de las políticas sectoriales en Colombia, un ejemplo de esta apuesta puede evidenciarse en el decreto 1306 de 1980.

Se entiende por Plan Integral de Desarrollo un conjunto de normas que permiten ordenar, regular y orientar las acciones de los sectores público y privado en los espacios socio-cultural, económico financiero, físico territorial, y jurídico administrativo con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes, y utilizar de forma óptima los recursos existentes. (Velásquez, 2010)

Todos los avances legislativos a partir de los años 80 como la Ley de Reforma Urbana o la ley 388 de 1997 donde se implementa la utilización de los Planes de Ordenamiento territorial, exponen la importancia de las variables de participación⁸ basada en un sistema democrático en el marco de un Estado de Derecho. Sin embargo, es esta la principal falencia que encontramos tanto en la planificación como en la ejecución de planes que involucran la transformación o el

⁷ Se consideran inoperantes los planes de desarrollo a raíz de dos variables: No existía una legislación descentralizada que responsabilizara las administraciones locales de la implementación de dicho plan, y no se consideraba un requisito indispensable para generar e inscribir planes de gobierno.

⁸ La Constitución definió dos tipos de espacios y mecanismos de participación: los de participación directa y las instancias de participación ciudadana en los asuntos públicos. Sobre los primeros, el artículo 40 señala que “todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político», lo cual le permite elegir y ser elegido y hacer uso de los medios legales para participar en plebiscitos, referendos, consultas populares, iniciativas legislativas, revocatorias del mandato y cabildos abiertos. En cuanto a los derechos de participación social, el texto constitucional se refiere al derecho de libre asociación para el desarrollo de distintas actividades (artículos 38 y 39), para lo cual establece la obligación del Estado de contribuir a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales (artículo 103). (Velásquez, 2010)

mejoramiento del territorio, si bien las herramientas por medio de las cuales la sociedad civil puede jugar un papel activo dentro de la gestión del espacio existen y son variadas como veremos más adelante , su uso no pasa de ser insuficiente en términos de participación, solo son utilizadas para realizar una veeduría o en otros casos como medio de alguna acción contestataria, mas no, en el establecimiento de condiciones para la construcción de condiciones reales de un hábitat digno.

A continuación se expone en un cuadro los mecanismos de participación separado por sector, alcance y tipo de agente participativo, donde podemos ver como la gestión hace parte de algunos de los espacios donde los representantes de la sociedad civil cumplen roles determinantes pero que en la actualidad no tienen un papel político de gran impacto en la toma de decisiones dada su baja participación y credibilidad, esto lo podemos ejemplificar más adelante con los resultados en materia de participación de los estudios que aplicamos.(Gráfica No 17).

Tabla N° 1

Espacios, alcance y agentes participativos en Colombia por tipo de agente participativo según instancia

Sector	Alcance	Tipo de agente participativo
Junta Administradora Local (Ley 136 de 1994)	Consulta, iniciativa, fiscalización y gestión	Ediles o comuneros. Representantes de sectores sociales que actúan como puente entre el gobierno y la sociedad.
Servicios públicos domiciliarios: Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos, juntas directivas de las empresas (Ley 142 de 1994)	Información, consulta, iniciativa, fiscalización y gestión	Representantes de usuarios de los servicios públicos para velar por la eficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
Salud: asociaciones o ligas de usuarios de salud, Comité de Ética Hospitalaria, Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACO) (Ley 10 de 1990 y Ley 100 de 1993)	Consulta, iniciativa, fiscalización y gestión	Representantes de la comunidad para la defensa y la protección del derecho a la salud y su prestación.
Educación: Junta Municipal de Educación, foros educativos municipales (Ley 115 de 1994)	Consulta, iniciativa y fiscalización	Ciudadanos, ciudadanas y representantes de la comunidad para la defensa y la protección del derecho a la educación y su prestación.
Desarrollo rural: Consejo Municipal de Desarrollo Rural (Ley 101 de 1993 y Ley 160 de 1994)	Concertación, decisión y fiscalización	Representantes de organizaciones del sector rural que proponen y acuerdan políticas dirigidas al sector y vigilan su ejecución.
Control social: veedurías ciudadanas y juntas de vigilancia (Ley 850 de 2003)	Fiscalización	Personas a título individual y organizaciones sociales que deciden por voluntad propia iniciar procesos de vigilancia y control del uso de los recursos públicos.
Consejo de Planeación (Ley 152 de 1994), Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial (Ley 388 de 1997), Consejo Consultivo de Planificación de Territorios Indígenas (Ley 152 de 1994), Consejo Municipal de Cultura (Ley 397 de 1997), Consejo Municipal de Juventud (Ley 375 de 1997), Consejo Municipal de Paz (Ley 434 de 1998), Consejo Municipal de Política Social (Decreto Ley 1137 de 1999), Consejo Municipal Ambiental (Ley 99 de 1993), Comité Municipal de Desplazados (Ley 387 de 1997), Consejo Comunitario de Poblaciones Negras (Ley 70 de 1993), Consejo Poblacional de Personas con Discapacidad	Información y consulta	Representantes de sectores sociales encargados de emitir el documento de opinión y recomendaciones sobre propuestas de planes locales (globales, sectoriales, territoriales) y de hacer seguimiento a su ejecución. Promueven también la consideración de problemas específicos en el marco del diseño de políticas públicas.

Es importante fijar la atención primero en la diversidad de mecanismo de participación, y en segunda instancia en el alcance que estos mecanismos ofrecen a la ciudadanía para gestionar su criterio en el desarrollo de proyectos de interés público.

Elaboración propia.

Fuente: “La planeación territorial en Colombia: Contexto, trayectoria y experiencias”

Como conclusión, este factor es uno de los más importantes, de él se desprenden las mecánicas institucionales que delimitan la gestión del territorio (ver tabla N° 1) dadas las necesidades de los ciudadanos, o más importante aún, como lo dice Velázquez dados sus “sueños y aspiraciones de la sociedad”; pero es evidente que una de las falencias más importantes en materia de empoderamiento y gestión del territorio por parte de los habitantes, es la escasa participación, no solo en los mecanismos que ya se encuentran establecidos sino también que estos mecanismos dejan de lado uno de los principales ingredientes en el desarrollo humano a partir de la planeación del territorio, el cual es la acción colectiva como patrimonio de la sociedad.

1.1.2. Sistema económico

La vivienda no se encuentra exenta de las lógicas neoliberales del mercado contemporáneo lo que directamente vuelve más complejo el empoderamiento de los procesos de planeación y gestión del territorio no solo en la realidad espacial privada de la vivienda, sino también en sus reacciones colectivas de la vida en sociedad especialmente en las grandes ciudades, cambiantes y cada vez más dinámicas.

El papel protagónico de la ciudad como agente oferente de un sin número de servicios en espacios cada vez más reducidos hace que, como cualquier otro recurso limitado, aumente su valor relativo y encarezca su adquisición, pero la problemática va más allá. Una de las recuperaciones académicas de los últimos años más importantes para los análisis urbanísticos y sociales en el contexto de la ciudad es la del aporte realizado por Henry Lefevre donde se expone la discusión de la relatividad del espacio como producto o como medio de producción , entre muchas otras, pero que en últimas busca el empoderamiento del espacio por parte de todos los integrantes de la misma basado en una idea de igualdad de derechos al momento de “usufructuar y acceder a los recursos de la ciudad”.

Esta apreciación tiene validez actual en el escenario urbanístico Colombiano, con sus respectivas restricciones y guardando una distancia contextual y analítica adecuada. Una de las realidades económicas que hemos vivido después de la década de los 40 en todo el mundo con los ciclos de crisis y auge del sistema capitalista mundial es que el Estado tiene un papel protagónico en la recuperación de los sistemas económicos nacionales para una posterior recuperación del sistema económico mundial, y que esta recuperación depende en gran medida del aumento del gasto para una posterior recuperación de excedentes en actividades como la construcción de vivienda y la infraestructura; la ciudad por su parte se ha convertido en el

escenario por excelencia para esa recuperación a partir del mercado inmobiliario y del papel de los “managers urbanos”.

Dados los altos precios del suelo y de la tendencia a densificar las ciudades para asegurar un acceso más eficiente a los servicios urbanos que prestan, se genera un fenómeno de valorización de la tierra y aumento en los excedentes producto del desarrollo de proyectos asociados a la construcción; por su parte, la vivienda estándar hace parte de estos proyectos como también la vivienda de interés social y prioritario; en cualquiera de los dos casos la escasa participación ciudadana deriva en la minimización de captura de excedentes por parte de la misma, así estos no se encuentren representados en activos económicos materiales o monetarios, sino en gestión y apropiación del espacio a través de la planeación como proceso y escenario de participación colectiva, lo que aseguraría beneficios que irían desde características estructurales asociadas al ejercicio de residir y también a la representación real de imaginarios habitacionales apropiados para las personas que van a construir sus relaciones sociales en los distintos niveles urbanos, comunales, barriales y locales.

Sería necesaria una evaluación de la efectividad actual de las JAC en términos de participación ciudadana, posibilidades de participación como “managers urbanos” que equiparen, o por lo menos se acerquen políticamente a los establecidos a partir del capital y las negociaciones en las “élites de la participación”. (Velásquez, 2010) Pero si podemos asegurar que el fortalecimiento de la participación desde la base social lograría de alguna manera valorizar los excedentes no solo económicos sino sociales, culturales y políticos derivados de la actividad del mercado inmobiliario y la gestión de los espacios en la ciudad.

1.1.3. Conflicto armado y emergencias a partir de desastres naturales

El conflicto armado interno en Colombia ha influido como una de las causas del éxodo interno a lo largo de décadas. El escenario rural ha sido el objeto por el cual organizaciones armadas ilegales y oficiales han llevado a cabo su lucha armada, y una de las muchas consecuencias es la modificación de la morfología socio demográfica trasladando población hacia las ciudades capitales.

Es importante tener en cuenta que dos de los efectos, entre muchos otros, que produce este fenómeno son de vital importancia para entender la política de vivienda en la actualidad. El primero es el desplazamiento forzado de habitantes de la frontera rural en todo el país, y el segundo es la creación inmediata de una condición de vulnerabilidad traducida en un reto para el Estado colombiano. Este reto también comprende la asignación de un espacio habitable y digno para esta población, es importante también hacer la aclaración de que el conflicto armado interno que vive Colombia no solamente tiene como consecuencia el desplazamiento forzado, también existen fenómenos complejos como la violación del derecho de libre movilización y asentamiento⁹ entre otros, sin embargo, nos interesa citar el desplazamiento forzado como una variable de peso en el crecimiento desmedido de las ciudades capitales.

A continuación, la tabla N° 2 expone un consecutivo desde el año 1999 hasta el año 2012 del número de personas desplazadas que fueron recibidas tanto en Bogotá como en Soacha, este desplazamiento se da a causa de iniciativas violentas por parte de grupos armados.

⁹ Las personas desplazadas son aquellos individuos o grupos que: “Se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida” (Acnur, 1998). (Villa, 2006)

Tabla N° 2

Personas desplazadas por municipio y año de llegada



DATO: NUMERO DE PERSONAS DESPLAZADAS POR MUNICIPIO Y AÑO DE LLEGADA

FUENTE: Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento SISDHES

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL MUNICIPAL
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	33,143	43,780	53,520	51,737	13,074	31,491	39,176	31,670	44,791	56,087	42,999	26,352	41,246	31,648	540,714
Cundinamarca	Soacha	2,083	845	1,030	2,861	1,286	4,166	3,325	3,916	4,009	4,671	4,467	2,132	2,391	912	38,094

Fuente: http://www.codhes.org/index.php?option=com_si&type=1

El número de personas desplazadas que llegaron tanto a Bogotá como a Soacha en la última década suma cerca de 578.808 personas.

El motivo por el cual también se incluyen las víctimas de desastres naturales y población en riesgo de desastre natural es gracias a la influencia de la ola invernal que azotó el país en los años 2010 y 2011 a raíz del fenómeno de la niña, lo que generó un aumento de la población en algún déficit de vivienda que debía ser solucionado en el corto plazo, y donde una de las soluciones planteadas era la adjudicación de viviendas construidas en el marco del proyecto Ciudad Verde en el municipio de Soacha, es cual es objeto de nuestra investigación.

1.1.4. Migración a los centros urbanos

Tabla N° 3

Colombia, estimaciones de la migración. 1985-2005 y proyecciones 2005-2020. Nacionales y Departamentales.

11. BOGOTÁ D.C.														
EDAD	1985-1990		1990-1995		1995-2000		2000-2005		2005-2010		2010-2015		2015-2020	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
0-4	7.045	7.708	6.931	6.989	2.069	2.765	1.830	2.517	2.111	2.129	2.109	2.127	2.170	2.198
5-9	6.397	7.350	5.328	6.323	3.661	3.785	2.150	2.742	1.623	1.926	1.621	1.924	1.668	1.979
10-14	10.401	12.612	9.329	11.806	4.202	5.829	3.355	3.470	2.841	3.596	2.839	3.592	2.920	3.696
15-19	20.836	25.047	22.684	28.359	10.381	13.079	6.466	6.781	6.909	8.637	6.902	8.629	7.101	8.877
20-24	24.990	30.828	29.564	35.187	12.680	14.618	7.179	8.718	9.004	10.717	8.996	10.707	9.255	11.015
25-29	19.329	22.618	19.628	21.805	8.881	9.299	5.789	6.665	5.978	6.641	5.973	6.635	6.144	6.826
30-34	11.483	12.994	9.981	10.579	4.491	4.480	3.538	3.751	3.040	3.222	3.037	3.219	3.124	3.312
35-39	7.012	8.053	5.312	5.806	2.323	2.371	2.237	2.349	1.618	1.768	1.616	1.767	1.663	1.817
40-44	4.229	5.072	2.944	3.563	1.273	1.416	1.423	1.523	897	1.085	896	1.084	922	1.115
45-49	2.595	3.302	1.947	2.473	887	961	1.060	1.172	593	753	592	753	609	774
50-54	1.777	2.425	1.510	2.165	810	978	830	978	460	659	459	659	473	678
55-59	1.264	1.860	1.085	1.729	720	826	716	888	330	527	330	526	340	541
60-64	875	1.349	698	1.365	510	637	395	574	213	416	212	415	219	427
65-69	642	1.042	542	1.218	391	590	315	450	165	371	165	371	170	381
70-74	442	759	477	855	369	483	205	274	145	260	145	260	149	268
75-79	347	551	373	585	287	360	224	304	114	178	113	178	117	183
80-Y+	268	429	364	497	326	368	162	228	111	151	111	151	114	156
Total	119.932	143.999	118.697	141.304	54.261	62.845	37.874	43.384	36.152	43.036	36.116	42.997	37.158	44.233

Fuente: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/movilidad-y-migracion>

Las preocupaciones que nacen a partir de los saldos migratorios positivos¹⁰ (ver Tabla N° 3) en las grandes ciudades se pueden mirar desde una perspectiva de oferta y escasez; dicha escasez, es producida por un déficit de planeación frente fenómenos demográficos no planificados, que responden a potenciales de cambio, pero que con el transcurrir del tiempo buscan caminos que planteen posibles soluciones. Como podemos ver, el quinquenio entre 1990 y 1995 arrojó para Bogotá un saldo migratorio de 141.304 personas y no se ha detenido hasta el momento, incluso se espera un comportamiento similar hasta el año 2020 y muy probablemente se extienda aún más.

De la primera etapa del estudio de la vivienda en Colombia denominada (etapa de la concepción higienista), rescatamos la necesidad de enfocar la política pública a la problemática de déficit cuantitativo de vivienda y de direccionar recursos a la búsqueda de soluciones

¹⁰ Los saldos migratorios hacen referencia a la diferencia entre número de inmigrantes y número de emigrantes, dando así como resultado un número positivo siempre y cuando el número de inmigrantes supere en cantidad al número de emigrantes y viceversa, en el caso de los saldos migratorios negativos.

habitacionales en un marco donde cobra gran importancia el Estado de Bienestar y la participación activa de la inversión extranjera en la política pública interna.

La migración interna que no se ha detenido hasta el día de hoy, y el protagonismo de la gran ciudad proveedora en el nuevo sistema social, enfrentan a la sociedad colombiana a plantearse una perspectiva entorno al manejo del territorio y la oferta de bienes y servicios, entre ellas la vivienda, algunos ejemplos de gran importancia es la creación de los barrios obreros en Bogotá el inicio de huelgas por parte de un movimiento obrero organizado que incluían dentro de sus demandas el mejoramiento de sus condiciones habitacionales y de higiene, y el inicio de la intervención estatal en materia de subsidios al mejoramiento de la vivienda entre otros aspectos, relacionados con necesidades básicas. Uno de los ejemplos historiográficos más emblemáticos es la recuperación del Paseo Bolívar, como lo citamos anteriormente; recuperando la exposición que hace María Teresa Gutiérrez del análisis de Mario Hernández podemos recoger la dirección que se le dio a la política pública con una mirada naturalmente higienista para las demandas sociales que en esa época se presentaban:

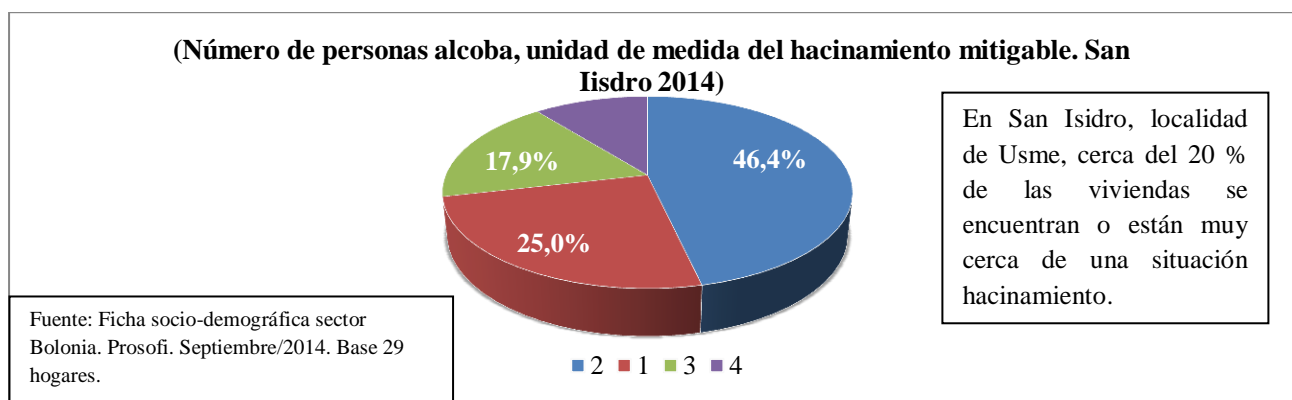
“En la primeras décadas del siglo XX la preocupación por la cuestión social se hizo evidente en tres tipos de política social, que venían forjándose desde el siglo XIX, beneficencia pública, el ejercicio privado de la práctica médica y la higiene, la cual era dividida en pública y privada” (Gutiérrez, 2010)

La concepción higienista como resumen de una intervención política y social basada en la carencia de condiciones habitacionales y traída a comparación con la realidad actual, encuentra una relación y una continuidad, sin embargo, también una evidente disminución gracias a las condiciones internas de la vivienda que son descritas en el “déficit cualitativo de vivienda”.

Si bien el hacinamiento no es ni siquiera cercano al que se evidenciaba en la siglo XX (de un promedio de 14 habitantes por vivienda), si encontramos aún un 50 % de personas en hacinamiento mitigable, refiriéndonos específicamente al caso de las familias que habitan en el barrio San Isidro. Las gráficas que se presentan a continuación, describen la situación de hacinamiento mitigable en los dos casos de estudio con el objetivo de reivindicar uno de los factores de mayor importancia en concepciones de intervención a la vivienda como la higienista.

Grafica No 1.

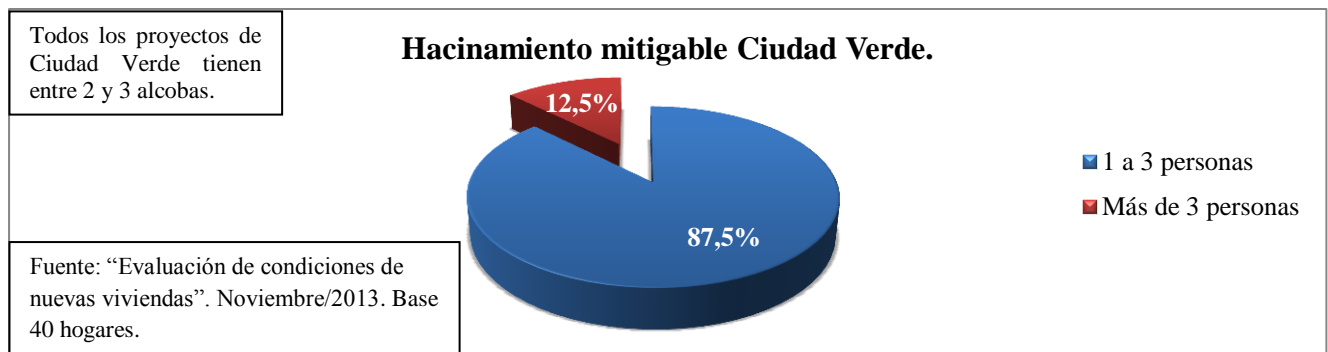
Porcentaje hacinamiento San Isidro



En el caso del mega proyecto de vivienda de interés social Ciudad Verde tan solo un 12.5% de los entrevistados, manifestaron que viven con más de tres personas por habitación lo que se encuentra al límite de hacinamiento mitigable; sin embargo, es un factor de gran importancia que debería tenerse en cuenta dependiendo de las características y la composición familiar de los posibles beneficiarios de este tipo de proyectos.

Graficas No 2.

Hacinamiento Ciudad Verde.



En los dos casos de estudio encontramos que la variable de hacinamiento se encuentra alrededor del 10%, y contamos aún con porcentajes altos de deficiencias de higiene, representadas por las cifras del indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

La metodología NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) es la medida mediante la cual se establece si algún sector de la población se encuentra en estado de pobreza dependiendo de los servicios a los que tiene acceso y de los servicios con los que cuenta; a su vez, relacionados con el ingreso. “La metodología NBI se compone de una suma de indicadores simples relacionados con la vivienda:

- a) Viviendas inadecuadas.
- b) Viviendas con hacinamiento crítico.
- c) Vivienda con servicios inadecuados.
- d) Viviendas con alta dependencia económica.
- e) Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.” (DANE, 2015)

La concepción higienista es una herramienta que permitió la mitigación de problemáticas durante el siglo XX; la mayoría de ellas, relacionadas con las condiciones materiales y de

salubridad que determinaron procesos de urbanización acelerado, dadas las condiciones de atraso en infraestructura, necesariamente esta concepción que se acota de una serie de disciplinas tanto urbanísticas como médicas tiene una trascendencia contemporánea y esto podemos notarlo en los informes recientes aportados por el DANE. En esa medida, es apropiado trasladar una realidad que se toma en consideración desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX para establecer condiciones que aquejan los sectores marginales de las ciudades en el presente, los cuadros que se exponen a continuación muestran el porcentaje de la población que tienen necesidades básicas insatisfechas tanto en Bogotá como en el municipio de Soacha, en el cual se encuentra el proyecto “Ciudad Verde”.

Tabla N° 4.

Necesidades básicas insatisfechas Bogotá y Soacha.

Cerca de un 10% de la población bogotana presentan una condición de Necesidades Básicas Insatisfechas, lo cual se puede relacionar con los resultados de hacinamiento, vivienda inadecuada, inasistencia escolar y servicios básicos insuficientes, para el caso de Soacha este porcentaje alcanza cerca de un 16%.

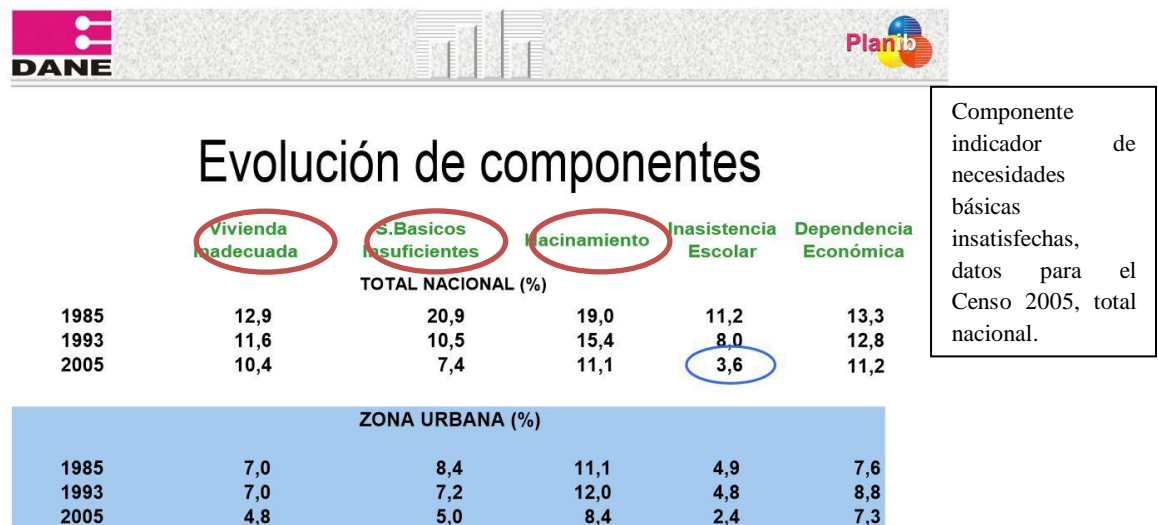
Municipio	Porcentaje NBI
Bogotá.	9.16%
Soacha.	15.91%

Fuente: DANE

Es importante resaltar que en el proyecto de Ciudad Verde denominado como: un proyecto de (VIS) destinada a mitigar el impacto de los dos tipos de déficit (tanto cuantitativo como cualitativo), aun presenta algún porcentaje de hacinamiento, el cual podríamos decir, es el indicador menos complejo ya que depende del número de personas por hogar que habitan una vivienda divididas por habitación. Adicionalmente en el cuadro siguiente podemos ver cada uno de los componentes de la metodología NBI evaluados para el total nacional.

Figuras No 1.

Evolución de componentes



Tomado de: http://www.dane.gov.co/censo/files/resultados/prest_NBI_100708.pdf

1.2. La concepción institucional, Intervención estatal e incursión de “managers urbanos”¹¹

La concepción institucional es una propuesta desarrollada partir de la generación de niveles administrativos que controlaran la diversidad de factores que intervenían no solo en la problemática de la vivienda, sino también en el mercado en el que se desenvuelve.

La necesidad de asistencia del gobierno a una situación que empieza tomar protagonismo no solo dentro de los derechos fundamentales, sino también de un factor primario para resolver problemas de necesidades básicas insatisfechas enfrenta la asistencia estatal con la lógica del mercado de la tierra y la industria de la construcción, a partir de la búsqueda de la eficiencia que podría ofrecer un sistema burocrático con el objetivo de un bien colectivo.

El gobierno colombiano enfrenta un escenario mundial de reconstrucción, donde la alternativa es la organización política y administrativa a partir de la idea del Estado de Bienestar,

¹¹ “Los managers urbanos son definidos como los agentes urbanos que deciden la distribución y reparto de los recursos” (CORTÉS: 1995:82, BASSET Y SHORT: 1950; 80).

la cooperación internacional y el inicio de una de las disputas ideológicas más grandes de la historia moderna. En Colombia, un país periférico, no fue la excepción, y la concepción del desarrollo a través de misiones internacionales y deuda externa no se hizo esperar.

Figuras No 2

Archivo histórico ferrocarriles (Fotografía)



Tomado

de:

<http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/lablaa/revistas/credencial/agosto1999/images/ferrocarril1.jpg>

Ciertamente, en el escenario de la vivienda no fue distinto. El gobierno busca mecanismos de direccionamiento fiscal para proyectos de desarrollo en vivienda tanto rural como urbana y la estrategia es la creación de instituciones como el Banco Central Hipotecario (BCH) y la Caja de Vivienda Militar (CVM), la consolidación de estas instancias reguladoras tanto de la gestión del territorio como de la construcción de proyectos inmobiliarios presentaron problemas que derivaron en el cierre de las mismas por una planeación deficiente y un atrasado modelo de gestión de la tierra, y descentralización administrativa del territorio atravesadas además por la problemática de la corrupción y el mal manejo de los recursos; un escenario similar al que se vive en la actualidad reciente. Los precios de la tierra, el mercado inmobiliario, las fronteras

territoriales y los bancos de tierras se encuentran en una discusión álgida donde los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) son abalados solo por mecanismos de “lobby” político y no existe una continuidad entre periodos gubernamentales que consoliden un esquema administrativo a largo plazo y bien planificado, ni tampoco un factor participativo que diversifique las posibilidades de la ciudadanía de poder construir su espacio.

En este periodo se consolida el modelo de direccionamiento de recursos por parte del gobierno central que se va a utilizar hasta mediados de la década de los noventa con la apertura del mercado y la decadencia de las barreras arancelarias.

Sin embargo el modelo de dependencia crediticia y financiera¹², sea o no, de una entidad gubernamental, es el que controla casi en su totalidad el mercado de la tierra y la vivienda. En el presente las familias de bajos recursos y en alguna condición de vulnerabilidad se ven obligadas a valerse de programas gubernamentales que amortiguan algún tipo de deuda pero que al fin y al cabo benefician la captura de excedentes por parte de grandes constructoras y agentes bancarios, como también de representantes en los altos puestos del gobierno que aprueban los proyectos asegurando un beneficio propio, en últimas la población “beneficiada” no cuenta con la oportunidad de planificar un proyecto de familia a partir de un subsidio total. En la actualidad sin embargo, se propone desde el gobierno central un programa de construcción de vivienda gratis, donde se pretendían beneficiar cerca de 100.000 familias en el primer periodo de gobierno, pero de nuevo nos encontramos con un escenario adverso en el funcionamiento administrativo y relacional entre el gobierno y las instituciones mixtas y privadas, que derivan en un replanteo de la estructura y los tiempos del programa; adicionalmente este programa se ve inmerso en la

¹² Por dependencia crediticia y financiera hago referencia a dos factores, el primero es la imposibilidad de adquirir por medios económicos propios un bien inmobiliario, y el segundo es el acogerse en base a problemas como la asimetría de información a productos bancarios y de entidades financieras los cuales por esencia buscan algún beneficio.

categoría de asignación de vivienda de interés prioritario donde el gobierno establece una serie de pre-requisitos para la postulación a un posible beneficio, entre los cuales se encuentra ser víctima de desplazamiento forzado, ser víctima de un desastre natural o habitar un lugar que implique algún riesgo de desastre natural mitigable.

Hoy en día el déficit cuantitativo de vivienda en Colombia es mucho mayor a 100.000 viviendas¹³, y que estas viviendas se encuentren sujetas a condiciones de vulnerabilidad, que si bien afectan a un gran número de colombianos, condicionan a otro gran número a comprobar alguna de estas a alguna instancia administrativa; lo que por efecto inmediato del programa deja por fuera de las posibilidades a personas que están en situación de pobreza o incluso que son víctimas de fenómenos tan comunes en este país como violencia intrafamiliar o pandillismo. Dejamos claro así, que la vivienda como hecho social debe integrar soluciones no solo espaciales y materiales (no solo proveer un techo), sino que un programa gubernamental debe tener en cuenta que el subsidio en especie total o parcial, debe contemplar condiciones diversas.

Para el resto de la población desafortunadamente debemos seguir contemplando la posibilidad de financiación a largo plazo que ciertamente significa un retorno de capital más excedentes bastante alto para las constructoras y las entidades financieras, lo que por su puesto se deriva en el alto costo de la tierra y en la gestión privada del territorio, volviendo las ciudades guetos pre concebidos a partir de una condición social específica.

Como analizábamos anteriormente, Colombia tiene una política de vivienda y unas leyes sobre adjudicación de vivienda que son claras en cuanto a su argumentación; incluso podemos evidenciar que ya existen mecanismos complejos de participación donde los ciudadanos tienen la

¹³ Según el último Censo, los hogares en déficit en la ciudad de Bogotá se acercaban un 20% de los cuales un 14% están en una condición de déficit cuantitativo y un 11% en déficit cualitativo.

posibilidad de participar en espacios destinados para recoger sus necesidades y sus proyectos de vida y familia, también sus opiniones sobre los proyectos que se adjudiquen, o las mejoras barriales atadas a mecanismos de legalización de sectores marginales; incluso, muchos de los casos de legalización de barrios se logran a partir de la participación comunal, como en el barrio Minuto de Dios en Cazuca , una zona cercana al megaproyectos Ciudad Verde que responde a dinámicas de mejoramiento distintas, lo que también es una opción de dignificación del hábitat y el territorio, algunos de los mejoramientos que se lograron fueron por ejemplo lograr una red de acueducto y alcantarillado definiendo los límites del barrio entre Soacha y Bogotá.

Figuras No 3

Déficit cuantitativo y cualitativo censo 2005

(Respecto al último censo, 2005).

“el déficit cuantitativo al 2012 sumó 554.087 unidades, que representó una reducción de 5,5 por ciento, mientras que el cualitativo, de 1'093.006 viviendas, reflejó una disminución de 10,93 por ciento”

Tomado de: <http://www.portafolio.co/economia/deficit-vivienda-colombia>

Tengamos en cuenta que la discusión alrededor de la problemática de la vivienda atravesada por un concepto de residencia y de derecho a la ciudad, presenta un entramado de roles y relaciones bastante complejo, adicionar los arreglos institucionales que se convierten en determinantes de los flujos de recursos y selección de beneficiarios; sin embargo, la propuesta de este trabajo es tener en cuenta una visión de la vivienda que supere la concepción de déficit cuantitativo y cualitativo, contemplando que el déficit de significado que apela al derecho a la vivienda digna es igual o más importante que el mismo, que solo contempla el número de

viviendas para un determinado número de hogares, lo cual veremos de forma más profunda en el siguiente capítulo.

En esa medida la inclusión de los managers urbanos es determinante en el direccionamiento de una política de vivienda que sea efectiva; como lo diría Max Weber; “la eficiencia a partir de la burocracia, como institución ajena a la influencia individual y con un fin colectivo”. La burocracia, en este caso no tiene solo un componente gubernamental; por el contrario es la combinación ineludible del beneficio lucrativo y el bienestar social. En Colombia los intentos de direccionamiento de recursos destinados a la soluciones habitacionales se han planteado desde la década de 1940 a partir de la construcción de modelos financieros que administren el recurso, pero también a partir de instituciones regidas por la particularidad de sus beneficiarios, adicionalmente, el beneficio colectivo por encima del individual no ha dejado progresar estos intentos que se van transformando ya sea de nombre o de forma pero que siguen ofreciendo soluciones cuestionables y evidentemente insuficientes.

Uno de los efectos ha sido el cambio dramático de los modelos e instituciones que se encargan del manejo de los recursos destinados a la política sectorial en vivienda, en primera instancia por los mecanismos de financiación, en segunda por los altos niveles de corrupción y lobby político para la adjudicación de proyectos, y en una instancia final por una baja aplicación de la planeación como proceso y escenario de participación.

Este fenómeno, no solo afecta a los beneficiarios de proyectos de vivienda de interés social y prioritario, sino a todos aquellos que no cuentan con el capital suficiente para adquirir en su totalidad una vivienda con las condiciones que suplan sus necesidades , sus proyectos, sueños y objetivos a corto y a largo plazo.

Un ejemplo claro de una situación como la descrita, fue el sistema UPAC y las consecuencias que trajo el endeudamiento a largo plazo de las personas que adquirieron créditos bajo un sistema de financiación que revaluaba las tasas de interés cada año, lo que en últimas revaluaba la deuda y hacía casi imposible el pago del lugar donde se habitaba. Además, Colombia ha estado envuelta en una discusión sobre qué nivel de subsidio es el adecuado y si este subsidio en cualquiera de sus niveles es más eficiente si se aplica a la oferta o a la demanda, históricamente los gobiernos han cambiado sus estrategias, en las últimas tres décadas se ha pasado del subsidio a la oferta, a la demanda de forma parcial e incluso a la demanda en forma total bajo unos condicionantes específicos como lo vivimos en el presente.

A continuación, y basándonos en el resultado que se obtuvo de las personas que fueron beneficiarias recientes de un proyecto de vivienda¹⁴, vamos a poder evidenciar que el desconocimiento de las condiciones de adjudicación y la deficiente participación como un medio de obtener información generan problemáticas económicas y limitan a las personas, no solo a asentarse por largos periodos de tiempo, sino a gestionar su hábitat a través de la transformación del mismo.

¹⁴ “Evaluación de las condiciones de nuevas viviendas adquiridas”, Ciudad Verde/ Soacha, 2013.

Tabla 5

¿Es usted beneficiario de algún tipo de vivienda de interés social o prioritario?

	n	%
Si	40	100,0%
Total	40	100,0%

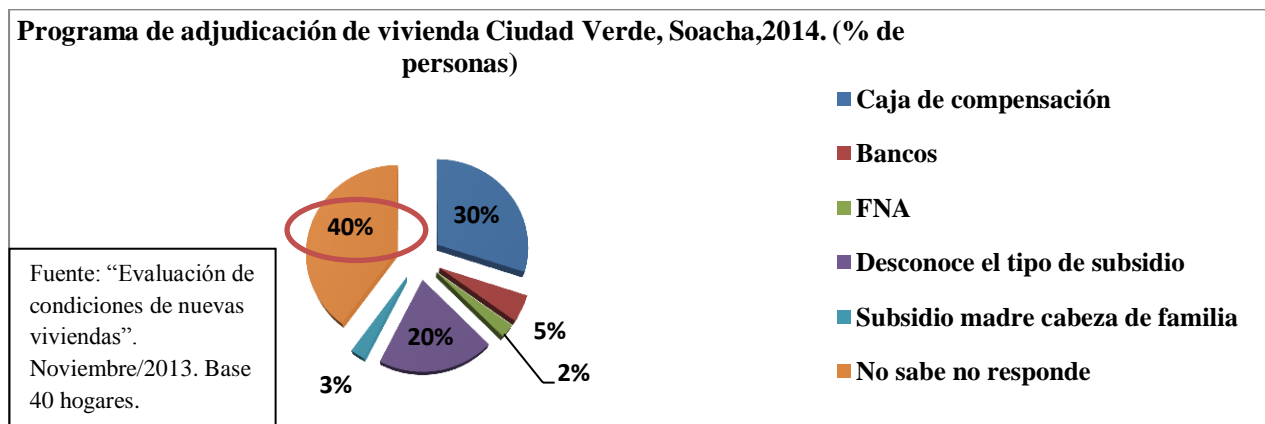
Fuente: "Evaluación de condiciones de nuevas viviendas". Noviembre/2013. Base 40 hogares.

Tabla 6 ¿Conoce el programa del gobierno que le adjudicó la vivienda?

	Personas (%)
Si	57,5%
No	42,5%

Graficas No 3.

Programa adjudicación de vivienda Ciudad Verde



1.3. Corporaciones de ahorro y vivienda, concepción de mercado y subsidios a la demanda

La ruptura entre un modelo institucional de gestión de los subsidios y la administración de los recursos con el periodo que citamos en este apartado se basa primero en factores contextuales de apertura a los mercados internacionales, y una problemática de mal manejo de recursos y medios por parte de las instituciones encargadas de la gestión de la vivienda y el territorio por último se da inicio a la estructuración real de la gestión territorial basada en un proceso de descentralización y participación democrática por parte de las corporaciones regionales, los gobiernos municipales y departamentales y el gobierno central, esta última variable logra su desarrollo más reciente con la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) y las últimas propuestas de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) que discutiremos más adelante.

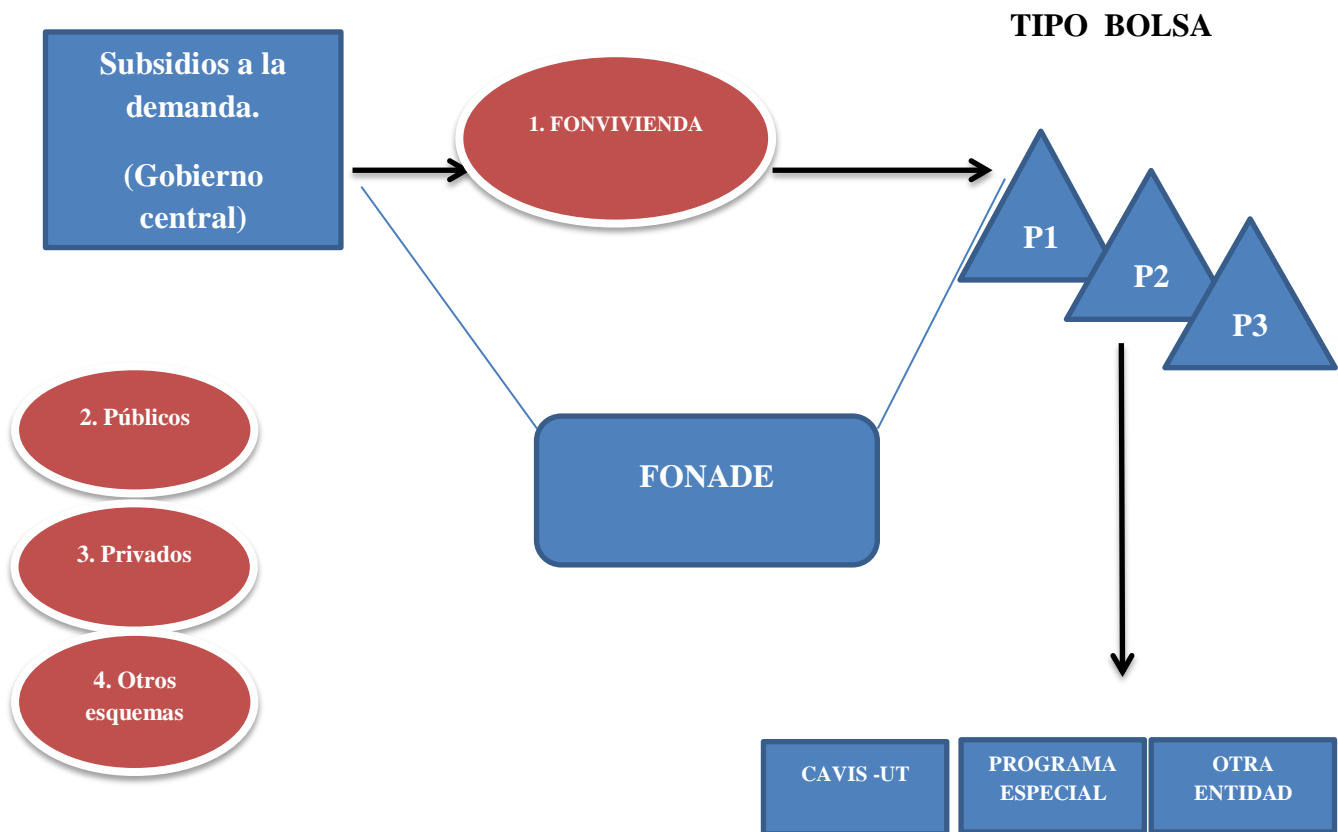
Sin embargo, como bien lo dice el título, las corporaciones de ahorro y vivienda son de gran importancia en esta nueva evolución de la política de vivienda, los bancos, el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y los subsidios directos a la demanda, siguen siendo las alternativas del gobierno central pero ya con la inclusión de una decidida política sectorial descentralizada.

Como lo muestro en la gráfica anterior, una de las problemáticas del sistema de subsidios a la vivienda es el desconocimiento por parte de la ciudadanía; incluso de los mismos beneficiarios, que acceden a programas saber qué factores y condiciones aplican. Por ejemplo si cumplen o no con las características que la entidad gubernamental exige para postularse como beneficiario de un programa de vivienda, o si debe hacer parte de alguna entidad en particular o se un programa del gobierno de turno, entre otros. En el caso de Ciudad verde, aunque todos los encuestados reconocen ser beneficiarios de un subsidios de vivienda ya sea de interés prioritario o social, la mitad no conocen las condiciones ni la entidad que desembolsa el subsidio, y bajo

qué condiciones, puede que esto no signifique un problema en el fin de la consecución de una vivienda por el medio más favorable, pero si desentiende al beneficiario o al posible beneficiario de las condiciones del proyecto o programa, de las posibilidades , de sus derechos y sus deberes al adquirir una solución habitacional de este tipo.

Figuras No 4

Proceso actual de asignación de subsidios de vivienda.



La Figura No 4, intenta ilustrar el proceso actual de asignación de subsidios de vivienda donde los managers urbanos son las instituciones asignadas por el Gobierno central para la designación de los recursos a un tipo de bolsa (T.BOLSA) que básicamente se clasifican a partir del tipo de beneficiario y las entidades encargadas de ofrecer los subsidios dependiendo de su clase; estas entidades pueden hacer parte del acuerdo CAVIS-UT , (Unión Temporal de Cajas de

Compensación Familiar para Subsidio de Vivienda de Interés Social) y otras entidades financieras como bancos; adicionalmente, el proceso de veeduría está a cargo de FONADE (Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo). Lo interesante de estos procesos es que se cuenta con una variedad de tipos de bolsa que también a su vez son asignadas por entidades distintas dependiendo de la apertura y el plazo que le dé el gobierno central a determinadas bolsas, puede ser por ejemplo un subsidio en especie total y la bolsa que abre su convocatoria es la bolsa de vivienda gratis¹⁵, así mismo las entidades correspondientes entran a solicitar las aplicaciones a los posibles beneficiarios según los requisitos asignados desde el gobierno central.

Los subsidios a la demanda si bien deben responder a lógicas burocráticas¹⁶ para llegar a buen término, el tratamiento financiero de los recursos se ve de alguna manera más expuesto a la opinión pública y los organismos de control, por lo cual se puede evitar la concepción de que a priori hay potenciales escenarios de corrupción de los cuales se está sacando provecho; y nos concentraremos en la asignación de los recursos a partir del tipo de beneficiario , tipo de necesidad, mejoramiento integral y déficit integral de vivienda, donde no solo tenemos en cuenta el déficit tradicional cuantitativo y cualitativo, sino que exponemos las posibilidades de participación y la participación real de los ciudadanos en la construcción física y simbólica de su vivienda y de su residencia.

Como conclusión resaltamos que la intervención en materia de vivienda tiene continuidades y quiebres claros en su concepción y operación; y así mismo hoy en día se tienen en cuenta variables que no se habían tenido en cuenta antes, como el derecho a una vivienda

¹⁵ La bolsa de vivienda gratis es donde se reúnen todos los recursos que se disponen para los proyectos de vivienda, posteriormente se adjudican los proyectos a través de asignación de recursos a cajas de compensación dependiendo de los tipos de beneficiarios.

¹⁶ La lógicas burocráticas hacen referencia al proceso al cual se debe someterla adjudicación de una solución habitacional y a las instituciones que en esta asignación participan.

digna, la función social de la vivienda y el territorio, y la descentralización de la política administrativa, poniendo en el centro la discusión sobre “sectorialidad” del fenómenos sociales o políticos. Estos cambios se ven reflejados tanto en leyes como en planes de mitigación de algún tipo de déficit de vivienda, sin embargo mantenemos la tesis de que la concepción de residencia y de vivienda como hecho social daría muchas más luces a un eventual proceso de empoderamiento de la vivienda, del barrio y de la ciudad por parte de sus beneficiarios.

Uno de los intentos más cercanos a concebir la vivienda como un bien social más que económico es el plan de mejoramiento integral de barrios¹⁷ y el proceso de legalización de barrios construidos informalmente, lo que asegura hacer parte de una planeación territorial conjunta y recibir tanto los equipamientos como los servicios básicos, en principio, estas son problemáticas que valdría la pena evaluar desde la teoría de la residencia, esta evaluación es posible gracias a que los procesos de mejoramiento se aplican externos a la viviendas, es decir que su unidad espacial es el barrio, por lo tanto, sería interesante ver como esta política integra la comunidad y el desarrollo en familia.

El proceso de legalización y mejoramiento integral de barrios se concentra en los estratos más bajos de las capitales y sus zonas metropolitanas. Es un intento por equilibrar las condiciones de vida de los habitantes partiendo de una planeación urbanística, recuperando las zonas marginales mediante la aplicación de herramientas de ordenamiento territorial e integración a los servicios necesarios para dignificar las formas de vida y evitar un crecimiento desmedido de los cinturones de miseria.

¹⁷ La Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios, tiene bajo su responsabilidad los temas relacionados con el ordenamiento de las áreas de la ciudad destinadas a Vivienda de Interés Social en condiciones deficitarias. Así mismo tiene a su cargo la orientación del mejoramiento a través de lineamientos con el propósito de garantizar la integración funcional de estas áreas, desde un enfoque de actuación intersectorial, favoreciendo las condiciones sociales, económicas y urbanísticas de la población allí asentada. (<http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/LegalizacionBarrios/QueEs>)

Esta gestión va de la mano con la pretensión de densificación de la ciudad y la definición de los límites territoriales de las zonas urbanas; lo que también resulta beneficioso en aspectos de acceso a servicios, pero nocivo en lo que concierne al encarecimiento de la tierra, un efecto negativo sobre la posibilidad futura de adquisición de vivienda.

Aunque el proyecto lleva tres administraciones de gestión, los resultados no son los esperados y si analizamos el promedio de crecimiento de la población bogotana expuesta anteriormente, la gestión debe mejorar o los resultados seguirán siendo insatisfactorios.

“La Personería de Bogotá descubrió que el proceso de legalización de los desarrollos o asentamientos informales se estancó, y que pese a que la meta del Plan de Desarrollo es gestionar la legalización de 90 asentamientos en 4 años, entre 2012 y 2013 la Administración sólo legalizó un barrio, que equivale a un avance del 0,01%.”

Así lo deja ver el informe de revisión de gestión, según el cual la demora en la legalización no es nueva, pero en los últimos años tiende a empeorar. En la “Bogotá sin indiferencia” (2004-2007) hubo 117 legalizaciones, en “Bogotá positiva” (2008-2011) 55 y en “Bogotá Humana” va sólo 1.”

(Fuente: <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/legalizacion-de-barrios-informales-bogota-se-estanco-di-articulo-465082>)

Los factores habitacionales, que determinan una de las dimensiones de una visión integral de la vivienda como una herramienta de consolidación de la dignidad nos presenta un escenario conflictivo. En términos de consolidación de un antecedente conceptual estamos frente a una idea materialista y economicista de la política pública en materia de vivienda, la cual atraviesa una problemática que podemos ejemplificarla con una analogía de “embudo” o “filtro”.

Los avances discursivos en la comprensión de una problemática basada en el hábitat y la construcción de sociedad a partir de la residencia son considerables; sin embargo, su aplicación real se ve limitada por influencia exógenas que van desde una realidad netamente económica y presupuestal hasta la escasa sincronización institucional con las necesidades de los habitantes. En adición es casi nula la consolidación de una conciencia del derecho a habitar dignamente, y por ende, de las herramientas legales que aunque existentes se muestran inoperantes en un alto porcentaje.

El “embudo” entonces, restringe la aplicabilidad de los avances científicos y académicos alrededor de la importancia del espacio en la socialización y la construcción de un modelo de sociedad equitativa y sana convirtiendo la gestión pública en la pretensión superficial de la disminución del déficit de vivienda ya sea cuantitativo o cualitativo.

Queda como conclusión, que efectivamente existe un gran problema de sincronía entre los avances desde la generación de conocimiento, y la inclusión de verdaderos beneficiarios en proyectos de vivienda que buscan en últimas la dignificación de la vida y la protección de los derechos alrededor de la vivienda.

Este problema de sincronía se divide desde mi perspectiva en, el funcionamiento de los mecanismos burocráticos para la adjudicación de proyectos de interés social, la comunicación, participación y retroalimentación por parte de los beneficiarios de dichos proyectos; y por último la reconstrucción conceptual de la vivienda, entendida como un objeto que contribuye a la construcción de sociedad desde la perspectiva de dignidad, a partir de la idea misma de los beneficiarios dependiendo de sus específicas condiciones morfológicas, sociales, económicas y

culturales, lo que modifica en gran medida el factor político de la problemática de vivienda en el país, y los mecanismos de adjudicación de proyectos de este tipo.

En pocas palabras integrar la administración pública, la participación ciudadana y la idea de vivienda a partir de nuevos mecanismos que permitan desde el mismo habitante modificar el espacio vital y por consiguiente la idea de barrio, localidad y ciudad, modificando estructuralmente el tratamiento administrativa que se propone para un potencial social de cambio.

CAPÍTULO II: VIVIENDA DIGNA, DISCUSIÓN ENTRE LA INDIVIDUALIDAD DE HABITAR, Y LA REALIDAD COLECTIVA DE LA VIVIENDA, UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS.

Una de las discusiones sociológicas por excelencia es la relación que se establece entre la acción individual y la transformación de estructuras sociales, sin lugar a dudas, la vivienda como una problemática con un componente social fundamental también se enfrenta a esta dicotomía.

El presente capítulo pretende direccionar el ejercicio interpretativo a través de dos conceptos desarrollados por Jim Kemeny mediante los cuales establece una nueva concepción de la vivienda como objeto de estudio desde la Sociología, donde se integra el habitante o residente, las condiciones externas ya sea barrio o localidad, y el proyecto de vida y familia los conceptos que se incluyen a la discusión, son residencia y habitar.

Como ya se había expuesto en la discusión sobre los factores habitacionales determinantes, una de las apuestas, tal vez la mayor, de este trabajo es complejizar la vivienda como un espacio eficiente y efectivo de generación de cambio, y a mi criterio, esta abstracción analítica propuesta por Kemeny, puede brindar las herramientas suficientes para integrar la acción y la estructura.

2.1. La vivienda desde la Sociología

“La Sociología se ha centrado en el análisis de los procesos sociales que se desarrollan en torno a la vivienda, estudiándolo como indicador de bienestar social, espacio de la estructura familiar, generadora de divisiones sociales que estructuran las clases sociales, objeto de movilización y conflicto social, y espacio de consumo en el que se reproduce la fuerza de trabajo”. (Alcalá, 1995)

Este capítulo, presenta en el marco de la vivienda, una discusión sociológica generalizada en todos los casos de estudio que esta disciplina acoge dentro de su análisis científico. La dicotomía entre individuo y estructura presenta a la vivienda como un escenario que ofrece a partir de los desarrollos teóricos concebidos desde el siglo XIX, un objeto de estudio donde se puede aplicar una interpretación válida o sociológicamente correcta si tomamos en cuenta teóricos como Lefebvre, Jim Kemeny o David Harvey, los cuales han logrado construir caminos interpretativos válidos para estudios posteriores sobre vivienda y territorio.

Para efectos del presente trabajo, contamos con un concepto que es transversal como la dignidad, por consiguiente, debemos plantear un escenario que permita integrar todas las variables que constituyen un estudio sobre la vivienda, sin dejar de lado los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, ya que estos son los que integran una visión de dignidad humana plasmada en el ejercicio de habitar, concepto que expondré en el presente capítulo.

Como premisa de este estudio contamos con la importancia de la participación de la gestión de dos conceptos fundamentales, la residencia y el habitar como hecho social, y desde esta perspectiva considero que podemos aproximarnos a una definición sociológica de la dignidad.

La dignidad en sí, es un concepto difuso y sumamente subjetivo construido a partir de visiones particulares y muy difícilmente condensado en discursos colectivos de manera que involucre variables diversas y profundas, ya que de entrada, es una noción individual del existir o estar de una forma o bajo unas condiciones determinadas respecto a un semejante (sujeto, objeto, clase, etcétera). Sin embargo, para convertirlo en un soporte conceptual del “deber ser” dentro la noción de habitar o residir, podemos relativizarlo, y la única forma de hacerlo es partiendo de uno

de los insumos más importantes de los estudios urbanos que son críticos del sistema de producción que se ha desarrollado desde el S.XIX, el derecho a la ciudad, el cual concibe la ciudad como una creación humana y por ende un objeto que puede transformarse para permitir el cumplimiento de los sueños y proyectos de vida a partir de la apropiación del espacio y el territorio, siendo esto solo posible a través de la materialización de mecanismos de participación.

Una de las principales problemáticas que se presenta al escoger la vivienda como objeto de estudio desde la Sociología es precisamente la realidad multivariada que presenta esta disciplina, contrario a estudios realizados desde la Economía, la Arquitectura o la Ecología, donde las variables pueden decantarse dando opción a las herramientas desarrolladas por estas ciencias para generar un marco conceptual coherente pero limitado.

Desde la Economía por ejemplo la visión neoclásica del análisis de la vivienda ofrece herramientas suficientes para realizar una interpretación válida de la realidad económica de la misma en un contexto de mercado, partiendo del análisis de la oferta y la demanda; así mismo, la Ecología, las Ciencias Naturales y la Geografía son fundamentales para dar a conocer resultados concluyentes sobre el impacto de la vivienda en un tipo de entorno sin necesidad de pasar por disciplinas como la Economía, la Sociología o la Antropología.

La Sociología por su parte, se enfrenta a un reto muy atractivo por decir lo menos; el análisis de la vivienda a partir de la realidad social de sus habitantes y su estructura social.

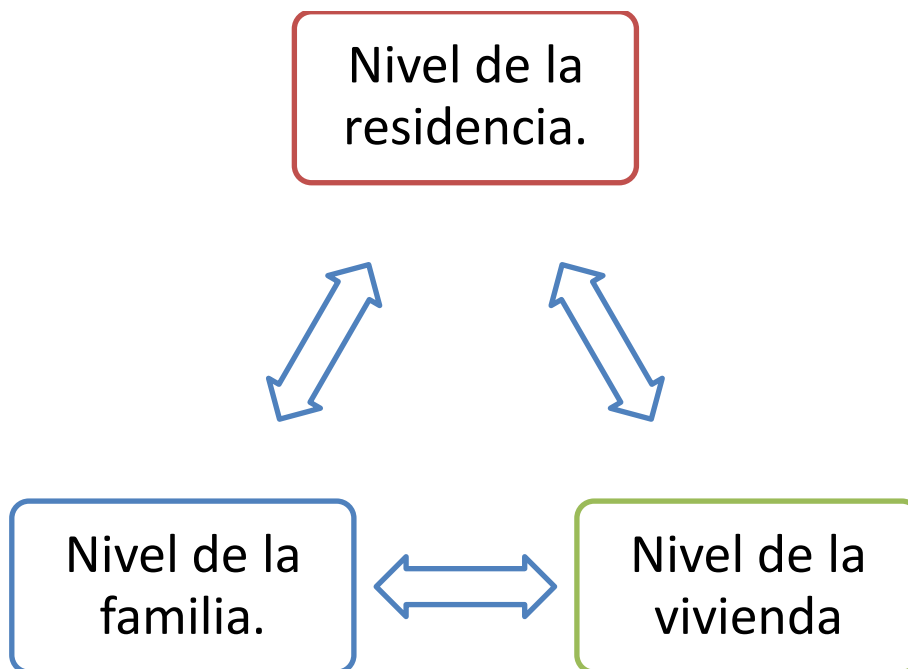
Jim Kemeny a partir de los desarrollos teóricos que logra, permite poner en el centro de la discusión a la vivienda como un hecho social a través del concepto de "*Residence*", Integrando así una visión panorámica de la importancia de la vivienda en la sociedad a partir de un análisis sociológico.

Según Cortés Alcalá, Kemeny propone la reformulación de la Sociología de la vivienda desde la ausencia de reflexión y de teoría, dependiente de las estadísticas como medio de explicación de la realidad social a partir de la vivienda y la imprecisión y mal uso de los numerosos conceptos.

Resuelve entonces la ambigüedad que presenta el concepto de familia y vivienda integrando su análisis en el concepto de residencia como un medio de establecer la conexión de la estructura social con la realidad social de habitar en una vivienda.

Figuras No 5

Tipos de residencia



Los anteriores niveles, hacen referencia a la relación que tiene el estudio sociológico de la vivienda con la estructura social según Kemeny.

El nivel familia representa la composición, el escenario del ciclo familiar, el estatus socioeconómico, el capital cultural y social entre otros. El nivel de la vivienda hace referencia al

“objeto vivienda” que contempla tipo, características de la vivienda, facilidades, condiciones, precio. El nivel de la residencia contempla equipamientos y entornos colectivos; tiendas, transporte etc.

Para englobar la visión de Kemeny, el propone el foco de la Sociología de la vivienda a partir de *“familias en una vivienda en una localidad determinada”*.

La familia, como lo hago explícito en la introducción de este trabajo, es la unidad social donde todo ser humano constituye un esquema de valores adaptando su personalidad a factores económicos, políticos sociales y culturales a priori, pero también es el nivel relacional en el cual, después de cierta edad se auto-gestiona en la medida de lo posible el rol del individuo en la sociedad a distintos niveles. Básicamente tomamos el concepto de familia y lo aplicamos como uno de los factores de mayor importancia en una etapa de arranque de la vida social. A partir de la estructura familiar se desprende una estructura simbólica que se expresa en el hecho social de habitar el cual integra el plano espacial, económico, social, político e institucional.

Por otra parte, como también lo había expresado anteriormente, la vivienda es una expresión de factores internos (familia) y factores externos a distintos niveles; local, nacional, global...etcétera.

Es en este punto donde residir toma importancia ya que integra todas las dimensiones que corresponden a un análisis válido de la vivienda a partir de la Sociología, ya que logra integrarla a la estructura social a través de no solo tener en cuenta su composición interna, sino también sus efectos externos y colectivos en organizaciones sociales de segundo nivel como el barrio o la localidad.

En palabras de Cortés Alcalá; *“la relación entre vivienda y familia es vital para nuestra sociedad. A nivel elemental la vivienda proporciona la estructura básica en la que se van a realizar la mayoría de las actividades primarias que constituyen el fundamento del hogar”*.

Si bien, el concepto de residencia integra una visión que recoge el hecho de habitar, la vivienda misma y el contexto social de la localidad en la que se habita, es necesario aclarar que el objeto de investigación desde la Sociología en el caso de este estudio, es la vivienda en sí como núcleo de socialización tanto interna como externa ,por lo cual debo aclarar que es un error concebirla como una mera estructura socio-espacial sino que debe articularse a varios elementos, en primera instancia la vivienda se encuentra integrada a la estructura institucional, además es una expresión simbólica de sus integrantes y también es un producto relacional que integra familias a la sociedad. En esa medida alrededor de la vivienda toma protagonismo el papel no solo de la historia que la precede, sino también el Estado; como lo expone Kemeny, es *“uno de los agentes que contribuye al “empoderamiento” de las viviendas y las residencias en la estructura social”*, a través de la regulación de la estructura institucional y de la integración de los ciudadanos alrededor de la gestión de su espacio vital representado por el territorio que habitan.

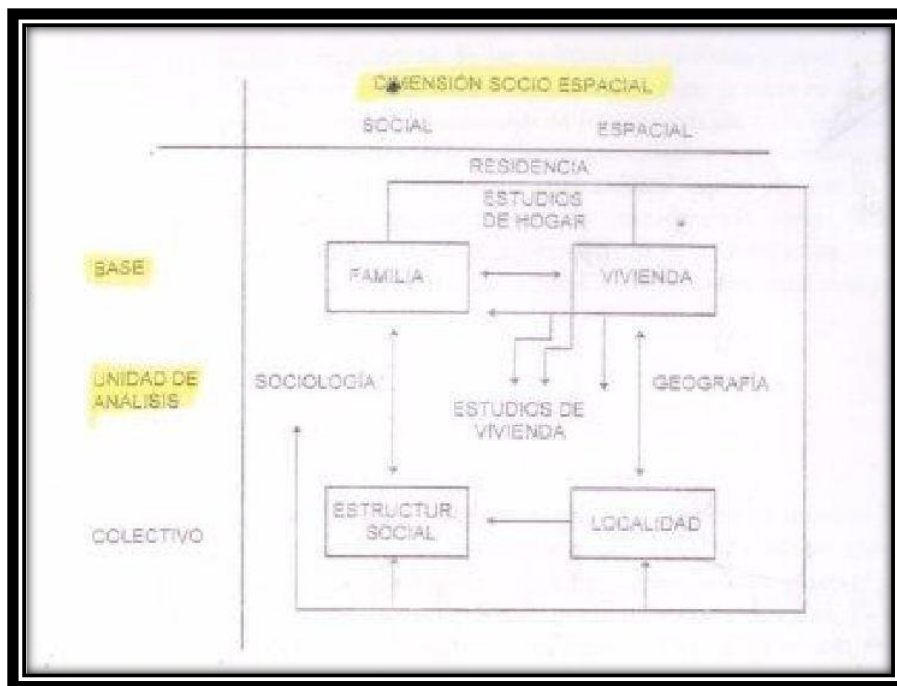
A manera de resumen, el siguiente gráfico expone la interpretación que Jim Kemeny ofrece sobre la Sociología de la residencia y las dimensiones que esta debe tener en cuenta para realizar análisis que integren todas las variables que afectan este hecho social.

“Según Kemeny, la residencia”(…)embraces all four dimensions in an interactive relationship that cannot be adequately captured in two dimensions on paper”, por lo que en términos mas generales, el análisis “(…)consist of moments that are predominatly social and

moments that are predominantly spatial, each with base focuses and collective focuses. This is an oversimplified representation of the research process, of course, but captures that main dimensions of the study of residence and constitutes at least a starting point for developing a sociology of residence” (Alcalá, 1995)

Figuras No 6

Dimensión socio espacial



Tomado de: “La cuestión residencial, Bases para una Sociología de habitar”,1995. Luis Cortés Alcalá.

El objetivo de este capítulo, es mostrar una visión de la vivienda a partir de la discusión Sociológica de la estructura y acción. En la exposición anterior encontramos Luis Cortés Alcalá, expone de una forma muy asertiva la propuesta de Jim Kemeny, en la cual se realiza una abstracción analítica que integra todos los factores que afectan la investigación sociológica alrededor de la vivienda, llevando esta interpretación al plano de la familia y la residencia.

Ahora bien, esta interpretación sociológica de la estructura social que envuelve el análisis de la vivienda debe estar necesariamente acompañada del análisis desde el individuo, la relación con su territorio y su localidad y por supuesto, el potencial de cambio que pueden generar a través del ejercicio de habitar. Es muy importante para el objeto de este estudio buscar herramientas que describan sociológicamente la acción humana entorno a la vivienda, y como el concepto de habitar se convierte en un término que empodera al sujeto para lograr un cambio en su estructura habitacional, teniendo en cuenta que estamos buscando una manera de integrar el concepto de dignidad humana con la idea del derecho a la ciudad. Ya vimos que el habitar como un hecho social en sí depende de cinco planos de análisis y que la dignidad entendida desde una perspectiva sociológica puede construirse únicamente desde una visión individual a través de los planes de vida o colectiva en su máxima expresión a través de los planes de familia (sin salirnos de los límites de la vivienda como estructura analítica), por supuesto no debe restringirse la participación en el barrio, la localidad o la ciudad, pero estos cambios estructurales solo podrían darse desde la participación y el aporte conjunto que nace de las expectativas que se tiene sobre la vida que se quiere llevar dentro de la relación vivienda –familia-comunidad-ciudad.

Tomando como base interpretativa la propuesta de Kemeny, se realizó un ejercicio en dos localidades de Bogotá y su área metropolitana que presentan de entrada dos diferencias fundamentales en la variable espacial; la primera (Ciudad Verde, Soacha.) presenta las contradicciones a las que se enfrenta el beneficiario de proyectos VIS, VIP y mejoramiento integral de barrios. Es un escenario muy llamativo ya que integra los barrios constituidos ilegalmente de la zona de Cazuca y el megaproyecto que alberga cerca de 42.000 familias. La segunda por su parte, corresponde a un diagnóstico socio-demográfico realizado en el barrio San

Isidro en la localidad de Usme en Bogotá donde se evalúan tanto las dimensiones económicas y materiales, como algunas sociales.

Figuras No 7

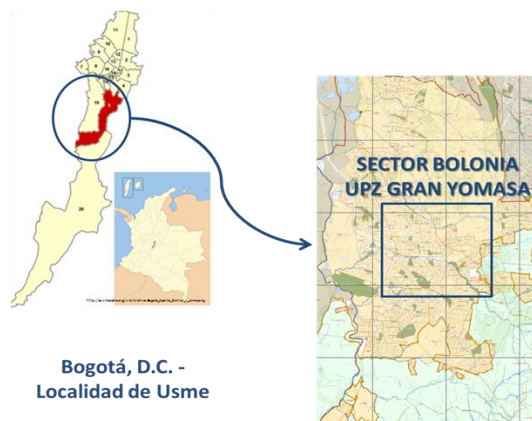
Panorámica San Isidro- Usme.



2.2. San Isidro y Ciudad verde construcción de una perspectiva de dignidad.

Figuras No 8

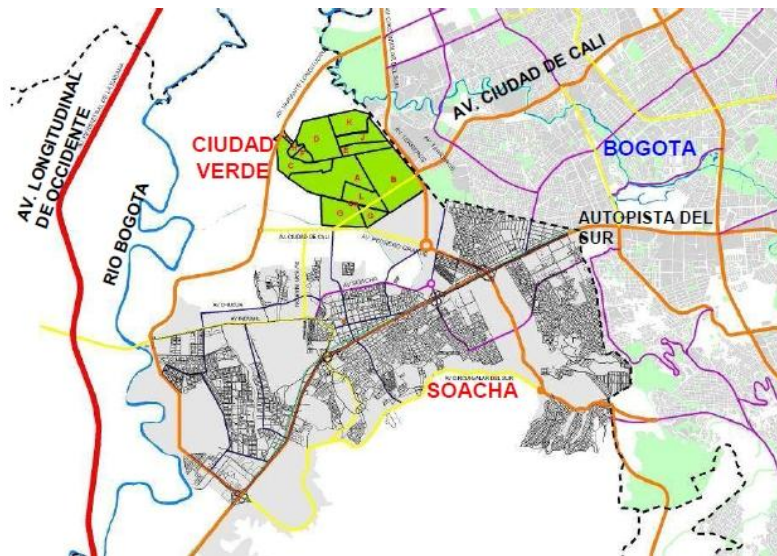
Ubicación San Isidro



Fuente: http://dti.javeriana.edu.co/web/aeese/innovacion-docente/-/asset_publisher/2mJU/content/programa-social;jsessionId=C734F2EA75D69CD33A47D8870B225F71?redirect=http%3A%2F%2Fdti.javeriana.edu.co%2Fweb%2Faese%2Finnovacion-docente%3Bjsessionid%3DC734F2EA75D69CD33A47D8870B225F71%3Fp_p_id%3D101_INSTANCE_2mJU%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3Dcolumn-2%26p_p_col_pos%3D1%26p_p_col_count%3D2

Figuras No 9

Ubicación Ciudad Verde



Fuente: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=1088315>

Si bien el análisis multidimensional de la vivienda como hecho social y también como un medio de empoderamiento del derecho a la ciudad es la propuesta teórica metodológica aplicada a este trabajo, debemos recoger la información que diagnostique en el caso urbano colombiano esta postura.

La primera etapa es diferenciar entre dimensiones de la vivienda como hecho social a partir de la noción de residencia, que integra los aspectos internos y externos de la vivienda, características económicas, políticas y culturales; para posteriormente integrar este análisis a la dimensión social que contempla un parámetro histórico-familiar su relación con la ciudad y sus servicios.

2.2.1 Vivienda como bien, concepción material de la vivienda “objeto vivienda”

Para exponer las características materiales de los estudios realizados, debemos tener en cuenta las características estructurales físicas que diferencian el sector de San Isidro con el megaproyecto de VIS Ciudad Verde. El primero es un barrio producto del “loteo” que se refiere a la adquisición de terrenos baldíos por dos vías; ocupación informal o herencia por títulos sobre propiedad obtenidos, y el segundo es un megaproyecto de vivienda con el objetivo de suplir en primera instancia un déficit habitacional tanto cuantitativo como cualitativo; por consiguiente el proceso de construcción parte de dos puntos totalmente distintos y así mismo tanto los managers urbanos como los residentes o propietarios juegan papeles diferentes en la gestión de dichas estructuras.

A continuación se presenta un contraste entre las condiciones materiales de las viviendas en los dos casos de estudio, es importante tener en cuenta los parámetros establecidos por el índice de déficit cualitativo para establecer un punto de partida en la consideración de si las estructuras de la vivienda de cada uno de los casos cumplen con estándares actuales.

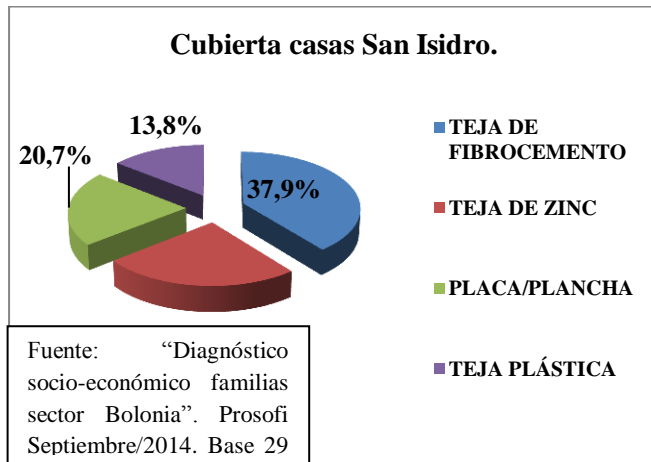
Indicador de déficit cualitativo tradicional: Se considera que una vivienda se encuentra en déficit cualitativo siempre que tenga mejoras que atiendan a los factores estructurales, de servicios públicos básicos y de hacinamiento mitigable o no mitigable.

Déficit cualitativo de vivienda San Isidro.

Estructura, cocina y servicios públicos.

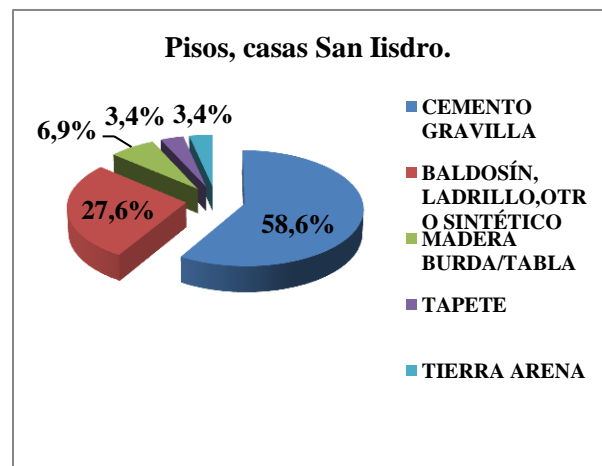
Graficas No 4

Estructura, cocina y servicios públicos - **Cubierta**



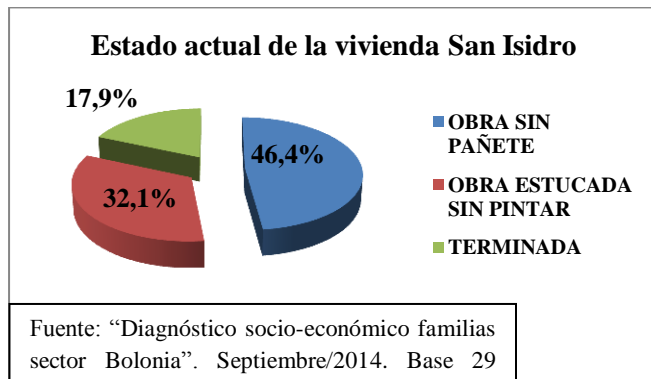
Graficas No 5

Estructura, cocina y servicios públicos **Pisos**



Graficas No 6

Estructura, cocina y servicios públicos – Estado actual de la vivienda



*Al analizar el estado del objeto vivienda podemos ver que el 79.3% de los hogares no cuenta con una plancha sólida en su cubierta, y cerca del 40% cuentan con teja de fibrocemento que tiene una vida media de 40 a 50 años de uso.

*Cerca del 60% tiene un piso de cemento o gravilla y un 3.4% de arena.

*Y tan solo el 20% cuentan con una vivienda terminada.

Adicionalmente el 75% de las viviendas tienen cocina y se encuentra terminada, solo hay 7 viviendas sin cocina terminada.

En términos de déficit cualitativo de vivienda que mide específicamente la calidad de la vivienda a partir de la estructura, la disposición de espacio, la disponibilidad de servicios públicos y contar con cocina dentro de la vivienda.

En términos de estructura el barrio San Isidro presenta sus principales falencias en pisos y en la terminación de las estructura de la vivienda ya que cerca del 50% de las viviendas se encuentran en un estado de obra sin pañete y tan solo un porcentaje cercano al 20% tiene su vivienda completamente terminada.

Por otro lado, como lo podemos ver en el gráfico de hacinamiento, cerca de un 30% se encuentra en condición de hacinamiento mitigable; con la gran ventaja de que sus viviendas no responden a una norma de propiedad horizontal a diferencia del megaproyecto Ciudad Verde, lo que permite que las viviendas y el espacio inmediato que este dentro de su propiedad sea modificado, como lo explican los habitantes del barrio San Isidro, quienes han habitado este barrio por veinte años o más. A diferencia de una vivienda que corresponda a una propiedad horizontal; la vivienda auto gestionada no tiene restricciones en cuanto a modificaciones estructurales, cantidad de habitaciones, baños, cocina y distribución de los espacios.

“Vinimos a mirar lotes por aquí una vez y me gustó como el terreno y cosas así entonces averigüé y todo eso, entonces me hice a este “lotecito”, ya entonces lo fui construyendo por medios de lo de mi trabajo, yo trabajaba más o menos, y pues no ganaba mucho tampoco, pero sí más o menos, con esfuerzos fui construyendo... (Habitante San Isidro)”

“Pues no habían casas, estaba únicamente la finca de abajo; que aún existe el pedacito de tierra, aunque ya lo han disminuido. Pero solo existía la finca de allá, la finca de nosotros y otra finca del otro lado, no habían más casas. Los primeros que llegaron al barrio fuimos nosotros, eso era un potrero grandísimo”... (Habitante San Isidro).

La exposición de las características físicas de una vivienda relaciona dos de los factores más importantes del objeto como tal, el uso y la tenencia, a diferencia de los proyectos de vivienda a gran escala que se construyen con el objetivo único de proveer un espacio de alojamiento esta discusión brinda la posibilidad de dar usos diversos a los espacios; por ejemplo, una vivienda puede ser usada como medio de producción o recreación. Además de esto, existe un factor que juega un importante papel que diferencia la vivienda auto gestionada con la vivienda adquirida y gestionada por terceros el cuál es el ejercicio de residencia, donde se debe proveer una serie de equipamientos que establezcan una relación armónica entre las necesidades de los habitantes y su relación con el barrio, la localidad e incluso la ciudad.

Como vemos, las viviendas en San Isidro cuentan con deficiencias estructurales que parten de la escasez de recursos directamente relacionada con la adquisición de materiales y mano de obra calificada; lo que no debería presentarse en las soluciones habitacionales propuestas en el marco de la vivienda de interés social y prioritario donde en muchos de los casos se entregan apartamentos no superiores a 60 metros cuadrados en lo que se conoce como “obra negra”, “obra gris” u obra sin pañete, lo que deriva en problemas de salubridad evidentes, por ejemplo, muchos de los apartamentos de este tipo de proyectos no cuentan con pisos baldocinados , puertas y paredes pañetadas y pintadas, estos implementos adicionales corren por cuenta de los beneficiarios.

Figuras No 10

Obra gris.

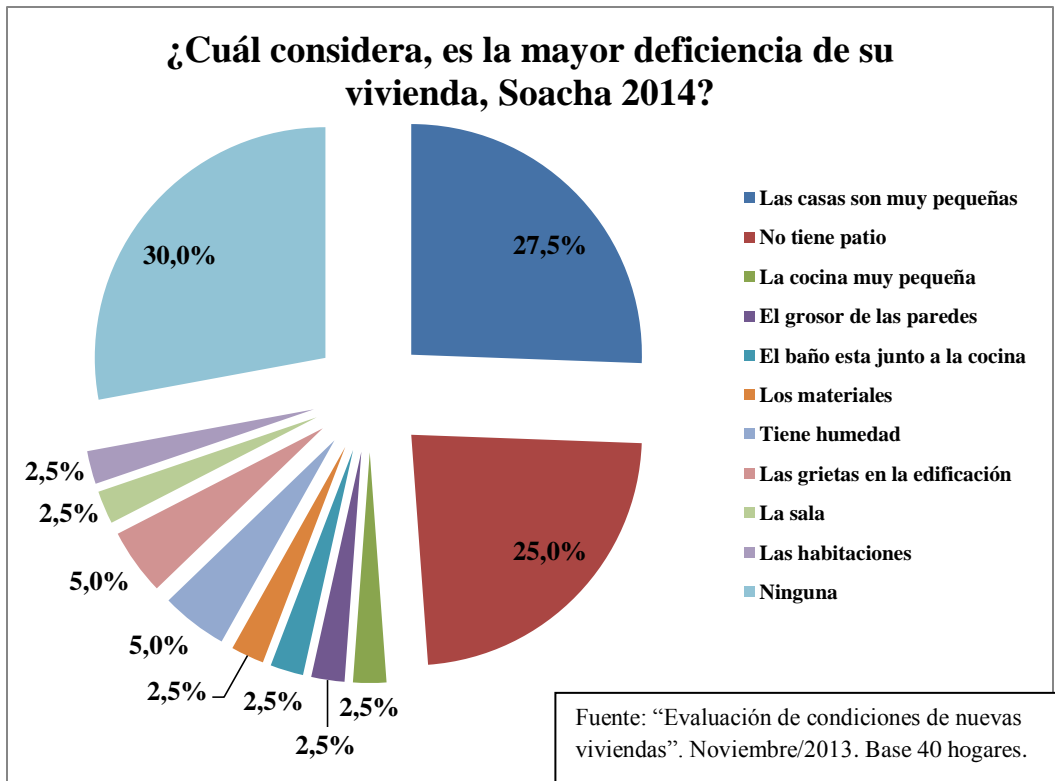


Fuente: <http://casas.mitula.com.co/offer-etalle/33292/7060130423620676005/2/1/viviendas-estrato-3-soacha/Zeebuk>

La superación del déficit cualitativo en esa medida presenta tanto avances como retrocesos en términos de la estructura; y más preocupante aún en el abastecimiento de servicios públicos. No muy lejos de Ciudad Verde, atravesando la montaña que se convierte en la frontera sur del sector marginado de Cazuca existe un gran proyecto de vivienda muy similar al de Ciudad Verde, o al menos así fue concebido. Sin embargo la discusión territorial existente entre la ciudad de Bogotá y el municipio de Soacha, lo que se ha conocido recientemente como el establecimiento del área metropolitana, evita que los sistemas de aprovisionamiento de servicios público básicos lleguen a proyectos de vivienda recién construidos y adjudicados por una caja de compensación con jurisdicción el departamento, sin embargo en el caso de Ciudad Verde, no se presentó esta problemática aunque si , muchas otras relacionadas con las viviendas que se entregaron como vemos a continuación.

Graficas No 7

Deficiencia de las viviendas Ciudad Verde



Además de las condiciones estructurales, el megaproyecto deja inconformes a la mitad de las personas que participaron en el estudio, acá vemos el porcentaje de personas que consideran que se incumplieron las condiciones al momento de ser beneficiarios de estas viviendas y algunos especifican qué condiciones se incumplieron; otros por el contrario solo sienten que les incumplieron sin especificar una razón en concreto.

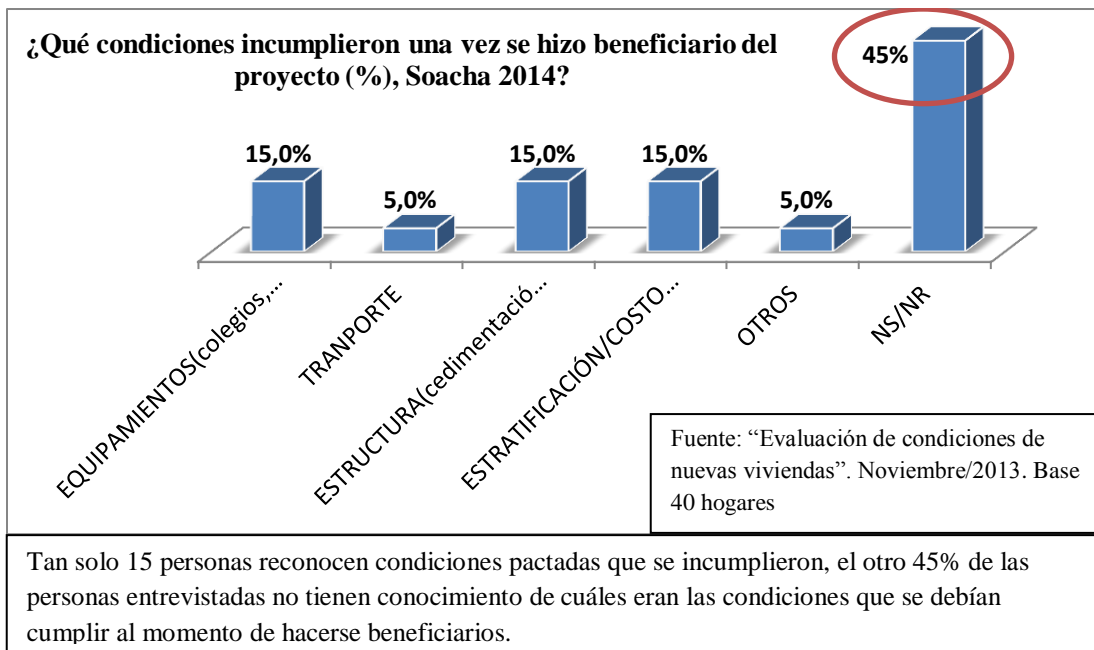
Tabla 8

P14 ¿Se están cumpliendo las condiciones pactadas cuando se hizo beneficiario?

	personas	%
SI	24	60,0%
NO	15	37,5%
Total	40	100,0%

Graficas No 8

Condiciones incumplidas



Como ya lo había expuesto vamos del aspecto material al simbólico, tratando de estructurar una concepción social de la vivienda; en esa medida, desde el punto de vista de la gestión de la vivienda priorizando la búsqueda de una residencia digna, la vivienda como objeto ya empieza a presentar algunas diferencias importantes entre las vivienda construidas por sus propietarios y las adjudicadas por políticas públicas.

Desde el derecho a la ciudad como un derecho de gestión del territorio y la ciudad San Isidro brinda a sus habitantes la posibilidad de construir su espacio a partir de sus necesidades y sus precedentes históricos, sin embargo el factor económico y el alejamiento de la gestión del territorio por parte de las entidades territoriales encargadas presentan un gran obstáculo para la generación de condiciones dignas de vida; sin mencionar que hasta hace muy poco tiempo este sector era considerado barrio informal, y no contaba con la prestación de los servicios públicos básicos.

Lo que nos lleva a concluir que la autogestión del territorio debe ir necesariamente acompañada por una intervención gubernamental en términos de planeación y acompañamiento.

2.2.2 Vivienda como necesidad básica, perspectiva desde el desarrollo humano

Siguiendo con la construcción de las variables que componen el concepto de residencia, la vivienda necesita un viraje en su concepción y este depende de forma directa de las personas que la habitan.

Partamos que la vivienda no solo debe ser concebida como un espacio material vacío de significado, sino que por el contrario este toma un significado social en el momento en el que se establece un proyecto de familia en él y más a profundidad, varios proyectos de vida integrados en el concepto de hogar.

En esa medida la vivienda debe ofrecer condiciones de flexibilidad para poder desarrollar todas las actividades que bajo el sistema económico, político y social actual son demandadas por las familias que la habitan; ofrecer un lugar de descanso apropiado, facilidad de transporte para acceder al mercado laboral, oferta de espacio para desarrollar momentos de ocio o incluso

desarrollar actividades económicas y equipamientos que garanticen un desarrollo humano integral visto desde perspectivas diversas como lo son la educación, la salud y la seguridad.

El objetivo principal con el cumplimiento de las condiciones básicas es superar barreras evidentes para el desarrollo de las familias, barreras que no van más allá de una gestión ordenada del territorio y el cumplimiento de los mínimos establecidos por un Estado de derecho. Adicionalmente, más allá de superar estas condiciones básicas relacionadas con los aspectos que mencionamos empieza una discusión que integra el empoderamiento de las personas en la gestión de sus condiciones de vida, medios de información y mecanismos de participación que materialicen la gestión individual con el fin de un bien colectivo a partir de la vivienda como unidad de acción y al barrio como unidad de gestión.

2.2.2.1 Servicios básicos, educación salud y seguridad

Equipamientos

Los equipamientos hacen referencia a los servicios de índole público o privado que se prestan para satisfacer necesidades básicas de una comunidad que habita un espacio determinado; escuelas, colegios, centros de salud, hospitales, parques.

En el caso de San Isidro el sector que encierra este barrio es Bolonia el cual cuenta con todos los equipamientos antes mencionados, sin embargo el uso de estos equipamientos no es frecuente por parte de la comunidad como lo podemos ver en el cuadro siguiente; adicionalmente más adelante podremos ver la valoración de cada uno de los servicios que se ofrecen en el sector pero como primera conclusión podemos decir que se encuentran sub-utilizados, ya sea por desconocimiento o porque simplemente manifiestan que no los utilizan.

Tabla 9

¿UTILIZA USTED LOS EQUIPAMIENTOS DE SU BARRIO? (San Isidro) Diagnóstico socio-económico familias sector Bolonia, Septiembre 2014.

	n	%
SI	15	51,7%
NO	3	10,3%
NS/NR	11	37,9%
Total	29	100,0%

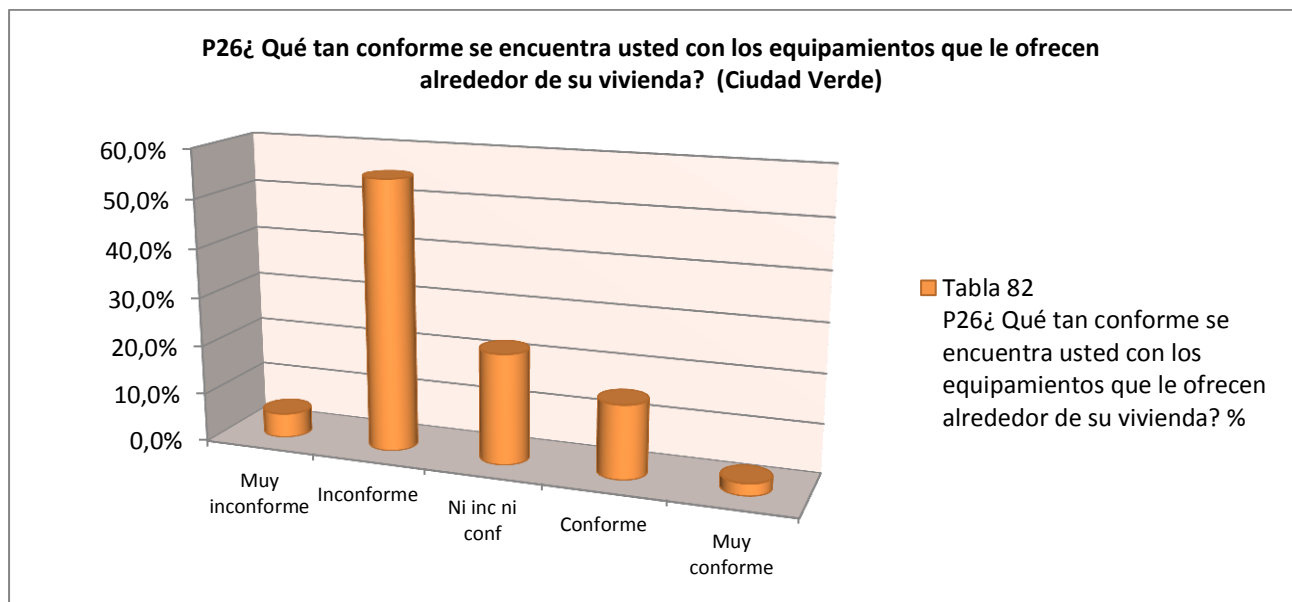
Cerca de la mitad de los habitantes del barrio no conoce o no utiliza ningún equipamiento del barrio o el sector. Un aspecto fundamental en el objetivo de residir.

En el caso del megaproyecto de vivienda; a diferencia del barrio San Isidro si encontramos varias falencias en el acondicionamiento de equipamientos que prestaran servicios básicos como salud y educación y las personas entrevistadas muestran alguna inconformidad con los equipamientos que ofrecieron las constructoras a las que se les adjudicaron los proyectos de vivienda; recordemos que varias fueron las constructoras que participaron en la construcción de la totalidad del proyecto. También es importante recordar que después de la expedición de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) cualquier proyecto privado de construcción debe destinar un porcentaje cercano al 20% de su utilidad en el mejoramiento de áreas comunes, tendríamos que evaluar si este mejoramiento incluye la construcción de equipamientos para el sector; sin embargo, muchos de los proyectos que se ofrecen en esta zona del municipio de Soacha ofrecen la construcción de supermercados, droguerías y centro comerciales. En las gráficas que se observan a continuación encontramos las cifras que evalúan los equipamientos del

megaproyecto y específicamente cual consideran los entrevistados que es la mayor falencia del barrio.

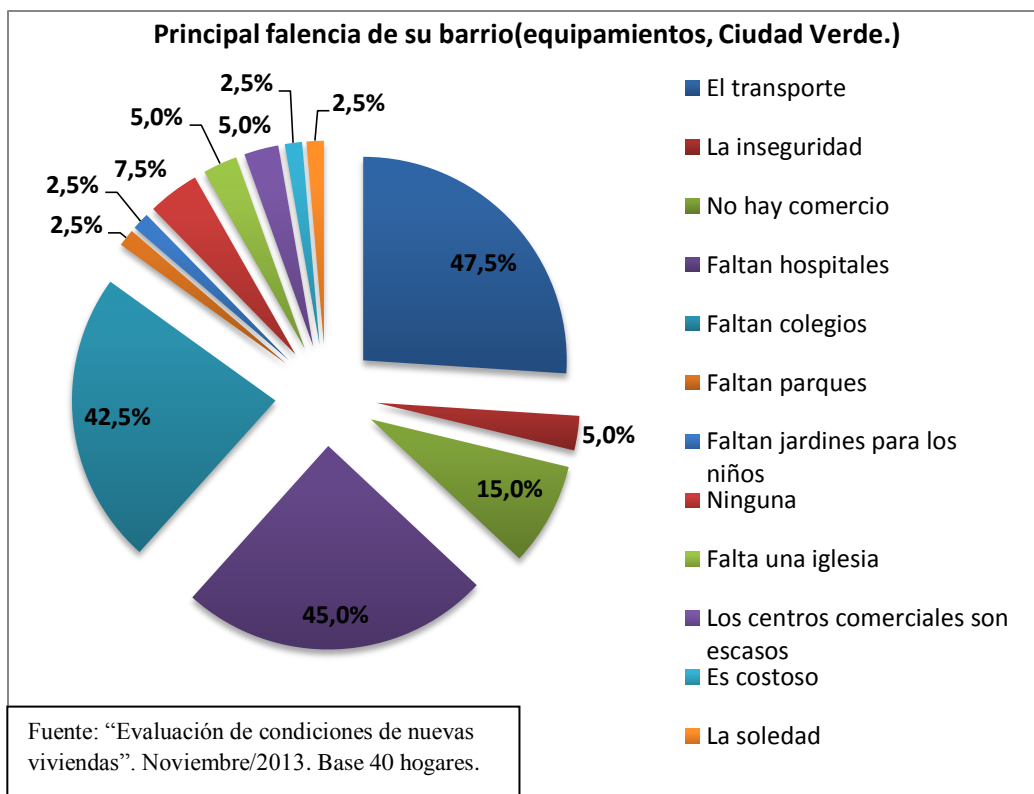
Graficas No 9

Nivel de conformismo con el equipamiento



Graficas No 10

Falencias en el barrio



El contraste que presentan los dos estudios de caso es bastante interesante; por un lado tenemos que el sector Bolonia, siendo un barrio construido sin ningún tipo de planeación, cuenta con los equipamientos necesarios para satisfacer lo que denominamos “necesidades básicas” (salud, educación y recreación) sin embargo el porcentaje de jefes de familia que no hacen uso de estos espacios es demasiado alto lo que significa que desde el punto de vista que evalúa las características materiales de la residencia es importante buscar estrategias¹⁸ que integren a la comunidad del barrio San Isidro a los equipamientos con el que este cuenta; esto a manera de hipótesis podría contribuir a aumentar la percepción de bienestar entre los habitantes.

¹⁸ Algunas estrategias propuestas por la Ley estatutaria de mecanismos de participación ciudadana son: Consultas locales, participación de los usuarios en las juntas directivas de las empresas prestadoras de servicios públicas través de las JAL, contratación comunitaria, consultas populares, entre otras.

Por otro lado, Ciudad Verde es un megaproyecto que se construye basado en los adelantos legislativos e investigativos actuales sobre vivienda donde se tiene en cuenta que el espacio de vida colectivo en la estructura barrial es de gran importancia para el desarrollo de la ciudadanía, y que en algunos casos el espacio público es el único que puede satisfacer necesidades que son imprescindibles como la recreación, el abastecimiento de alimentos o el acceso a transporte.

Pareciere ser que desde una visión material de la vivienda y su entorno, las condiciones estructurales de San Isidro son mucho mejores que las de Ciudad Verde, pero también es cierto que la ciudadanía no ejerce un derecho de uso sobre esta estructura, como al parecer lo demandan los beneficiario del proyecto de VIS.

Si bien es importante revisar la oferta de servicios de los proyectos de vivienda y de los asentamientos ya construidos; debemos siempre trasladarnos a las condiciones del espacio; uno de los factores que más influye en el tradicional déficit cualitativo de vivienda es el riesgo de desastre natural mitigable o no mitigable, esto necesariamente relaciona la vivienda con el espacio y las condiciones del mismo; en el caso de Soacha , el proyecto en parte se desarrolla como una solución de vivienda para las familias víctimas de la ola invernal del año 2011 en el sector de Cazuca lo que implica que debe contar con todas las medidas preventivas y estudios previos para la aprobación de su construcción.

A diferencia de este caso; San Isidro es un barrio construido sin ningún tipo de estudio de suelos y sin ninguna herramienta de planeación dada su condición inicial de informalidad; efectivamente encontramos en el estudio respuestas que aprueban la existencia de aguas estancadas, caño de aguas sucias, botadero de basuras o zonas enmontadas lo que puede llegar a vulnerar aspectos relacionados con la salud y la seguridad de los habitantes del sector, sin

embargo a través de los años, el barrio ha sufrido cambios drásticos como la pavimentación de vías de acceso y la contracción de parques infantiles y de igual manera ha sido objeto constante de programas que involucran al sector privado empresarial mediante los cuales se realizan mejoras estructurales en las viviendas.

Es importante tener en cuenta que la participación de la comunidad que habita el sector que está equipado con fortalezas y debilidades, es fundamental para tener una percepción real de las condiciones que se ofrecen en barrio e igualmente evaluar si se satisfacen o no las necesidades de los beneficiarios de dichos equipamientos; a continuación se expone el nivel de satisfacción que tiene los habitante de San Isidro con los servicios con los que cuenta el barrio en materia de salud, educación y seguridad..

Salud

Tabla 10

P4_A ¿UTILIZA SERVICIOS DE SALUD?

Diagnóstico socio económico familias sector

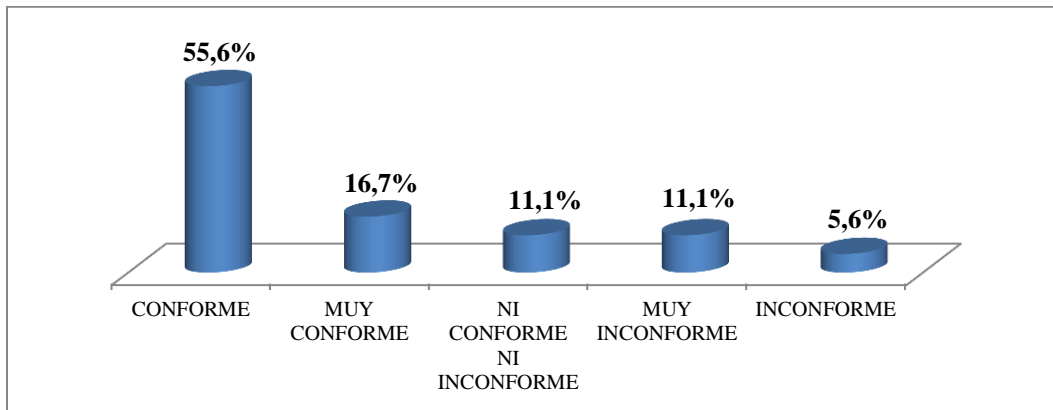
Bolonia Septiembre 2014 Base 29 hogares.

	n	%
NO	14	51,9%

Más de la mitad de los habitantes del barrio San Isidro, no utilizan los servicios de salud que ofrece el sector Bolonia.

Graficas No 11

Conformidad con los servicios de salud Diagnóstico socio económico familias sector Bolonia Septiembre 2014. Diagnóstico socio económico familias sector Bolonia Septiembre 2014 Base 29 hogares.



Los servicios de salud por otra parte tienen una percepción positiva por parte de los habitantes del barrio, o por lo menos manifiestan un sentimiento de conformidad, sin embargo, 14 familias (50%) expresa que no realiza un uso de los mismos, es importante en este aspecto tener en cuenta que la totalidad de las familias que participaron en el estudio se encuentran en el régimen subsidiado de salud, por lo cual es preocupante el uso tan bajo de este servicio; lastimosamente no evaluamos el aspecto de accesibilidad ni cercanía de un hospital o un puesto de salud, lo que puede ser un factor altamente influyente.

Educación.

Tabla 11

p5_ UTILIZA COLEGIOS O INST. EDUCATIVAS.

Diagnóstico socio económico familias sector Bolonia

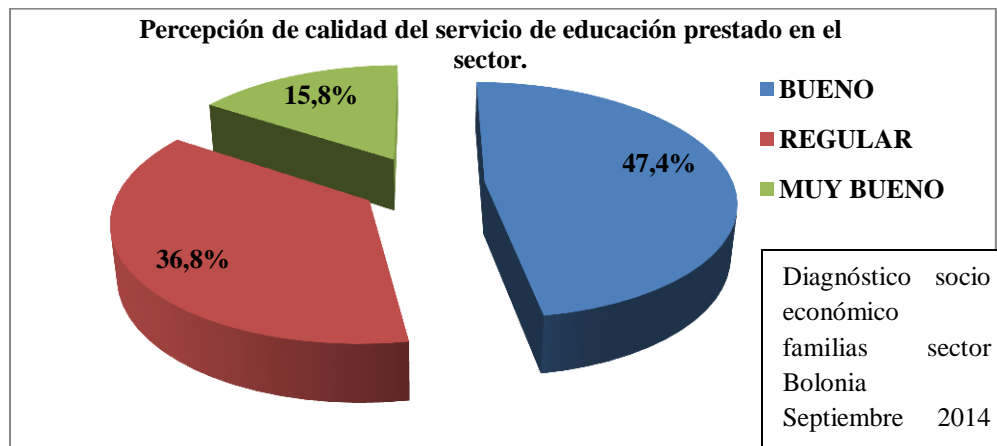
Septiembre 2014 Base 29 hogares.

	n	%
SI	18	66,7%
NO	9	33,3%
Total	27	100,0%

Si bien, la mayoría de los hogares utilizan los servicios de educación prestados por el sector, cerca del 36% consideran que el servicio es regular.

Graficas No 12

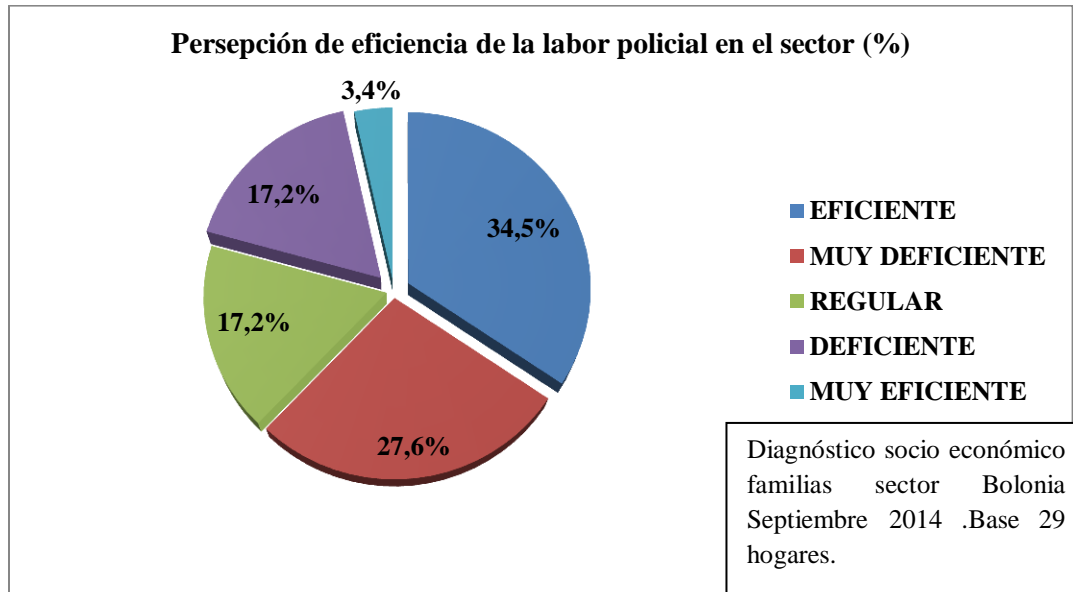
Percepción de calidad del servicio de educación



El servicio de educación al igual que el de salud presenta un problemática de participación en su uso, sin embargo es más preocupante la baja calificación que se le da en materia de calidad, más de la mitad de las familias consideran este servicio como regular o malo, tengamos en cuenta también que la mayoría de ellas cuanta con niños en sus hogares ya que cuando se refieren a servicios de educación, básicamente piensan en educación básica primaria y secundaria.

Seguridad

Gráficas No 13



Más del 60% de las personas del Barrio San Isidro consideran que la seguridad se encuentra por debajo de un nivel de eficacia.¹⁹

La concepción que se defiende a partir de la exposición de los datos de los dos estudios en la evaluación de los equipamientos y el uso de los servicios con el fin de reducir necesidades básicas insatisfechas parte de dos miradas, la primera es que el espacio socialmente concebido cuenta con la posibilidad de adquirir dichos servicios y así mismo haga partícipes a los habitantes de las condiciones con las que ellos pueden adquirir estas facilidades, hablamos del caso de la educación y la salud, por otra parte, si bien en algunos casos se cuenta con estos servicios es imprescindible generar dentro de los sistemas de participación locales mecanismos de información y gestión de los recursos barriales y locales, tanto en los casos en los que los barrios

¹⁹ Eficacia policial entendida como la respuesta apropiada ante situaciones en las que peligre la seguridad o integridad de algún integrante de la población civil.

son objeto de algún proceso de legalización o mejoramiento como también en los proyectos que acuden a subsidios de vivienda de interés social o prioritario.

2.2.3 Vivienda como semilla de territorio y desarrollo colectivo del barrio y la localidad.

Incluir noción de vivienda como hechos social

La vivienda integra dos de los factores más importantes en todos los procesos de socialización; el espacio y el tiempo; el espacio no solo como un factor físico sino como un recurso generador de condiciones sociales y también como un escenario de movilidad social donde se e integran factores que se expresan a partir de la vivienda mediante el uso del concepto de habitar, y el tiempo como el desarrollo progresivo de significados ,valores y costumbres que definen a través del tiempo proyectos de vida y de familia que se expresan en el ámbito tanto privado como colectivo de la vivienda.

El concepto de habitar es el puente entre la vivienda, la familia y una estructura social particular. A partir de su condición histórica, el concepto de habitar da contenido a la estructura social atada a un territorio.

Partamos de que al igual que en el concepto de residencia, el núcleo del concepto de habitar es la vivienda y la familia, sin embargo el habitar corresponde a la significancia que nace a partir de la relación de vivienda y familia, es decir que su condición histórica y contextual está sujeta a la capacidad humana de establecerse en un espacio dando significado e interpretación a dicho espacio, construyendo lazos culturales que se transforman a través de la historia. Como la historia de vida a nivel individual; la historia de familia es el resultado y el objetivo de la relación entre familia y vivienda, teniendo en cuenta que esta última es construida en dos direcciones, la primera la que concierne a la familia y su desarrollo interno, y la segunda al papel de la familia

en sociedad; en cualquiera de los dos casos, juega un papel muy importante el rol de cada uno de sus integrantes.

Teóricamente la vivienda no puede ser entendida en su totalidad desde ninguno de los enfoques anteriormente expuestos; es decir que no es simplemente una mercancía que se consume, o un objeto que se encarga de reproducir la desigualdad, tampoco es la expresión meramente ecológica del habitar humano en un territorio; sino que necesariamente debe incluir una visión antropológica que integra de significado la misma y que se expresa en la redefinición del concepto de habitar.

Cortés reivindica a Henri Lefebvre, atribuyéndole los primeros avances en la interpretación del habitar, hacía los años 70.

“Hay un vínculo entre el habitar y el pensar, pues en esencia es algo poético, por lo que se puede decir que “es un rasgo fundamental de la condición humana y no una forma accidental o una función determinadas”. (Lefebvre, 1978:153).

Además, expone como Lefebvre reivindica a Heidegger asegurando que el habitar no es simplemente identificar las condiciones económicas o tecnológicas que hacen parte de la relación familia-vivienda, y expone como se basa en tres hipótesis fundamentales para construir el significado del concepto de habitar en el contexto de la Sociología de la vivienda.

Primero se debe entender el habitar como un hecho antropológico en la medida en que habitar se convierte en “una función significativa” del espacio. En segundo lugar, el lenguaje es el hecho social “por excelencia” que se expresa en el habitar como práctica inherente al ser humano. Por último, la tercera hipótesis, ubica el hecho de habitar en distintos niveles espaciales dando a

cada uno de ellos la misma capacidad de significación a través del lenguaje concluyendo que nos ofrece un “texto social”.

Al igual que en el caso de la residencia, es necesario organizar esquemáticamente el contenido del concepto de habitar , sin dejar de lado la necesidad de análisis basada en una visión de partes en un conjunto lo que demanda una visión parcial y específica, como también una global y panorámica.

1. PLANO ESPACIAL: (Vivienda, localidad, región) (metropolitano-urbano-rural).
2. PLANO ECONÓMICO: (Mercancía), (espacio consumo), (espacio ocio), (espacio trabajo).
3. PLANO SOCIAL: (Estructura familiar), (clase social), (socialización).
4. PLANO POLÍTICO INSTITUCIONAL: (Estado), (sociedad civil).
5. PLANO CULTURAL: (Ideología), (costumbres).

“En el habitar se concentra el interés en los procesos sociales que tienen como centro la vivienda, tanto como foco emisor de procesos sociales, como foco receptor” (Alcalá, 1995)

Partíamos anteriormente del centro analítico de residencia dando por hecho que esta condición nos permitía transferir la importancia del entorno en la vivienda y así mismo empoderar a los habitantes de su derecho a la transformación de sus esquemas de hábitat lo cual desde el punto de vista de este trabajo debe ser principio fundamental de la gestión pública en vivienda ya sea de construcción masiva o se regeneración de espacios auto gestionados a través de un periodo histórico con determinadas características como pueden ser desplazamiento forzado o migración interna por factores económicos, entre otros.

Sin embargo la vivienda en sí misma como objeto de estudio desde la sociología debe partir no solo de la apropiación de características estructurales representadas en factores como la

clase social o la ubicación en relación con la ciudad, sino también de la acción de los integrantes de la familia y el uso que se expresa en la vida colectiva del barrio. Nuestro centro de análisis ahora es el habitar lo que nos permite sustentar la idea de la vivienda como hecho social como generador de cambio en las condiciones de vida y el acercamiento a condiciones dignas de hábitat desde la planeación de procesos de intervención ya sea a través de políticas públicas o de iniciativas del sector privado.

El concepto de habitar es el puente entre la vivienda, la familia y una estructura social particular. A partir de su condición histórica, el concepto de habitar da contenido a la estructura social atada a un territorio.

Partamos de que al igual que en el concepto de residencia, el núcleo del concepto de habitar es la vivienda y la familia, sin embargo el habitar corresponde a la significancia que nace a partir de la relación de vivienda y familia, es decir que su condición histórica y contextual está sujeta a la capacidad humana de establecerse en un espacio dando significado e interpretación a dicho espacio, construyendo lazos culturales que se transforman a través de la historia. Como la historia de vida a nivel individual; la historia de familia es el resultado y el objetivo de la relación entre familia y vivienda, teniendo en cuenta que esta historia de familia es construida en dos direcciones, la primera la que concierne a la familia y su desarrollo interno, y la segunda al papel de la familia en sociedad; en cualquiera de los dos casos, juega un papel muy importante el rol de cada uno de sus integrantes.

Teóricamente la vivienda no puede ser entendida en su totalidad desde ninguno de los enfoques anteriormente expuestos; es decir que no es simplemente una mercancía que se consume, o un objeto que se encarga de reproducir la desigualdad, tampoco es la expresión

meramente ecológica del habitar humano en un territorio; sino que necesariamente debe incluir una visión antropológica que integra de significado la misma y que se expresa en la redefinición del concepto de habitar.

Cortés reivindica a Henri Lefebvre, atribuyéndole los primeros avances en la interpretación del habitar, hacía los años 70.

“Hay un vínculo entre el habitar y el pensar, pues en esencia es algo poético, por lo que se puede decir que “es un rasgo fundamental de la condición humana y no una forma accidental o una función determinadas”. (Lefebvre, 1978:153).

Además, expone como Lefebvre reivindica a Heidegger asegurando que el habitar no es simplemente identificar las condiciones económicas o tecnológicas que hacen parte de la relación familia-vivienda, y expone como se basa en tres hipótesis fundamentales para construir el significado del concepto de habitar en el contexto de la Sociología de la vivienda.

Primero se debe entender el habitar como un hecho antropológico en la medida en que habitar se convierte en “una función significativa” del espacio. En segundo lugar, el lenguaje es el hecho social “por excelencia” que se expresa en el habitar como práctica inherente al ser humano. Por último, la tercera hipótesis, ubica el hecho de habitar en distintos niveles espaciales dando a cada uno de ellos la misma capacidad de significación a través del lenguaje concluyendo que nos ofrece un “texto social”.

El desagregar el habitar en cada uno de sus cinco planos es un tarea que presenta dificultades analíticas y metodológicas bastante marcadas; ya que cualquier estudio de vivienda a partir de la deconstrucción sociológica de habitar un espacio necesita es único dependiendo no solo del hogar sino de la familia. Pero sin embargo, es un ejercicio que permite conectar las

historias de vida de las personas que significan la vivienda como una realidad actual y más importante aún reconstruye la idea de vivienda como una estructura social construida a partir de variables diversas e historias complejas dando un significado fundamental a la vivienda como objeto de estudio y más aún cuando el objetivo de entender la dignificación de la vivienda están subjetivo y unipersonal.

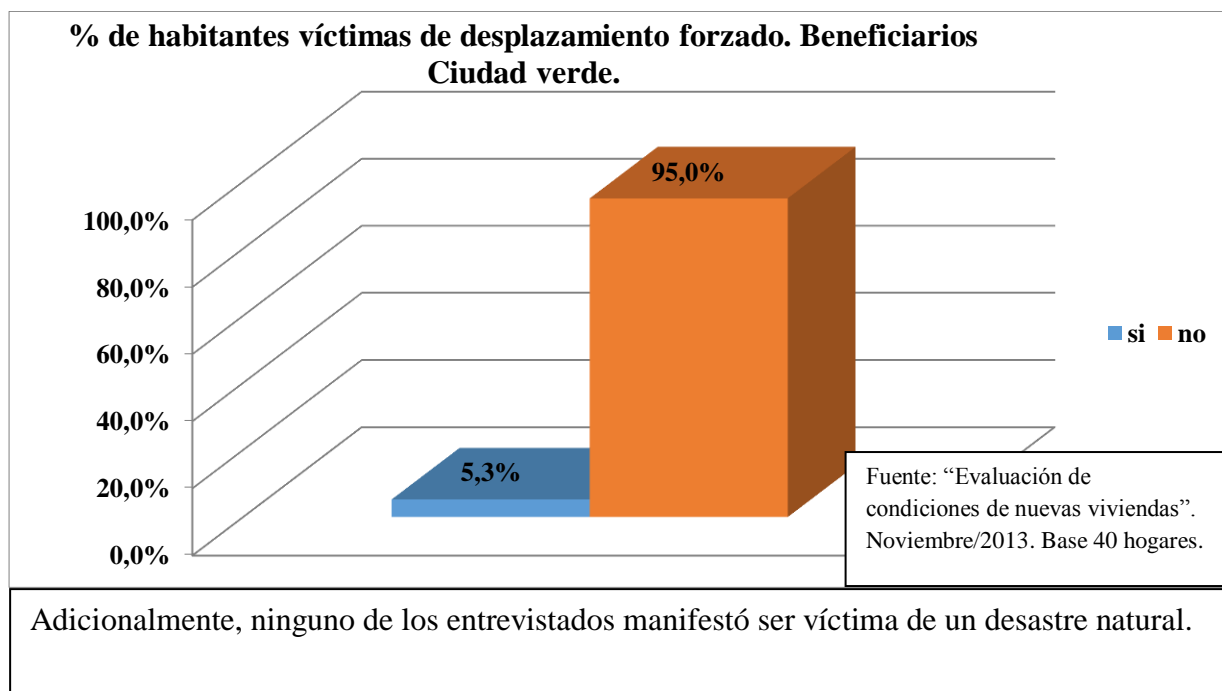
El ejercicio de entender la vivienda como hecho social construido a través de la historia y además entenderlo como estructura social fabricada a partir de modelos de organización social, potenciales de conflicto e incluso conflictos existentes es desde mi punto de vista la parte fundamental para una estrategia de significación acertada por parte de cualquier entidad exógena al desarrollo de una familia o una comunidad. La política de vivienda por razones diversas muchas veces desconoce estas estructuras complejas de socialización que se han construido de forma hereditaria y generalmente esto deriva en concebir la vivienda como una problemática que no va a más allá de una condición inmediata de vulnerabilidad o la superación de un déficit habitacional sin ir ni siquiera a la condición humana y social de los beneficiarios.

Esta perspectiva es una falencia presente en los dos casos de estudio, tanto en San Isidro y se refleja básicamente en la casi inexistente oportunidad que se brinda a los hogares de auto gestionar su espacio acorde a una variable temporal que significa un estilo de vida. Cada una de las dimensiones que componen el significado de habitar y más aún de habitar dignamente se deben tener en cuenta cuando se planifica la gestión del territorio; la vivienda como unidad de producción y consumo, como espacio de aprendizaje, como lugar de consolidación de roles y funciones sociales, como espacio de expresión de valores culturales, religiosos e ideológicos, y la vivienda como espacio de conflicto social, son factores que deben ser evaluados y que lastimosamente no se hace. La dignificación de la vivienda parte de esta diversidad y esta misma

no puede evadirse al momento de establecer directrices que vinculen la vivienda con el interés social, no pretendo enunciar que existen tantas dignidades como sujetos, pero si es muy importante tener en cuenta que la construcción de dignidad parte de núcleos de socialización pequeños en el caso de ciudades densas pero individualizadas; por ende, la planeación debe reconstruir el bien común a partir de la visión de comunidades locales.

Los habitantes de los dos sectores son partícipes de un ejercicio que enfrenta el centro y la periferia en la realidad urbana actual y en esa medida rompen en principio desde la espacialidad con un proceso de dignificación que se basa en la búsqueda de igualdad de oportunidades tanto de acceso como de gestión, incluso como vemos a continuación gran parte de las soluciones habitacionales no responden a condiciones espaciales de desplazamiento o victimización a raíz de un desastre natural, con lo que se concluye que visión neoclásica de la vivienda sigue vigente incluso en proyectos gestionados por políticas públicas con objetivos definidos.

Graficas No 14



El plano económico está sujeto a variables de mercado y una de las formas de evaluar si las condiciones subsidiarias protegen al beneficiario es evaluando el factor más importante al momento de establecer la relación de la vivienda con su dimensión económica a partir de la inversión y la posesión de un activo el cual es la tenencia, para después evaluar si la vivienda soporta alguna actividad económica o por el contrario perjudica excesivamente el ingreso del hogar.

Tabla 13 ¿Es usted propietario de su vivienda?: Evaluación de condiciones de nuevas viviendas”. Noviembre/2013. Base 40 hogares

	n	%
Si	29	72,5%
No	11	27,5%
Total	40	100,0%

Tabla 14
Estado de tenencia de vivienda

	n	%
PROPIA TOTALMENTE PAGADA	21	75,0%
PROPIA, LA ESTÁN PAGANDO	3	10,7%
EN ARRIENDO O SUB ARRIENDO	3	10,7%
EN USUSFRUCTO	1	3,6%
Total	28	100,0%

El plano social se construye a partir de la estructura familiar, espacios de socialización tanto internos como externos a la vivienda ²⁰y la estructura por hogar en este caso es necesario evaluar si la vivienda y la forma de residir responden a las necesidades de los habitantes de cada vivienda dependiendo de sus características demográficas; edad, sexo, escolaridad, salud, ocupación, actividad. El plano político institucional puede relacionarse con la vivienda a través de muchas variables como tenencia, accesibilidad, condiciones barriales y locales, prestación de servicios básicos, situación de legalidad entre otros.

Por otra parte el plano cultural “cultura de la vivienda” integra la expresión simbólica de la vivienda como espacio de generación de significados a partir de costumbres e ideologías que necesariamente responden al desarrollo endógeno de la familia o el hogar y que sufren transformaciones o evoluciones dependiendo de un proceso de socialización de sus miembros con su dimensión exterior, estructura de la familia, estructura interna del hogar o de los hogares que habitan la vivienda, razones de movilización de una vivienda a otra y condiciones cambiantes entre una vivienda y otra son factores determinantes para estructurar la “cultura de la vivienda”. Por ejemplo, uno de los factores que más marcaron la transición de cambio de vivienda en el caso de los estudiantes de San Isidro fue el haber llegado de locaciones rurales donde se desarrollaban actividades del campo, para después transformar sus costumbres a partir de la inmersión en el ambiente Bogotano de periferia de hace veinte años.

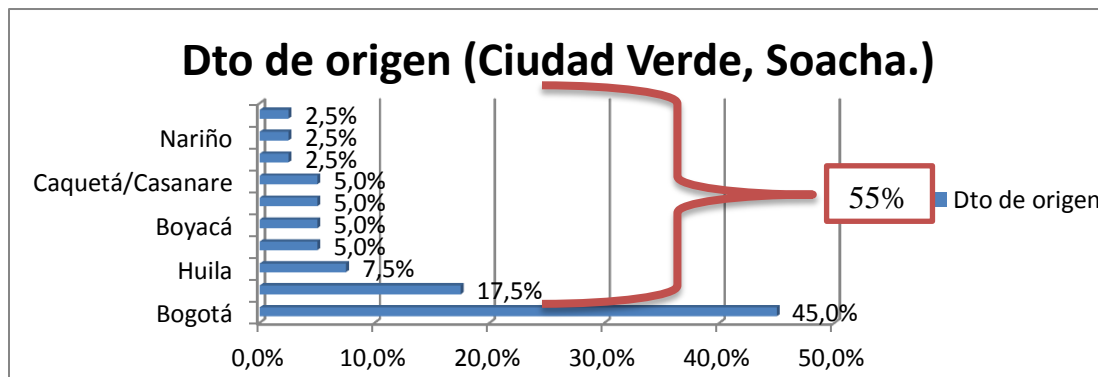
“Llegamos de noche, llegamos a eso de las cuatro o tres de la mañana, eso estaba oscuro, cuando llegamos con mi mamá. Yo me imaginaba que Bogotá era divina, linda, yo decía “uff” es que Bogotá es muy linda. Me imaginaba solo edificios por lado y lado. Cuando llegamos pues sí, allá en la terminal eso se ve muy bonito no?, y cuando

²⁰ Algunos ejemplos de socialización a partir de las relaciones familiares son las relaciones de producción internas, labores domésticas, decisión sobre los espacios, recreación, y educación.

empezamos a caminar para estos barrios - que cosa tan fea, más linda mi casa- cuando llegamos a la casa de mi tía aun peor era la vaina”...(Habitante San Isidro proveniente de Medellín)”.

Por otra parte, podemos ver como un proyecto basado en la solución de problemáticas complementarias a la de un déficit de cualquier tipo como lo es el desplazamiento, cumple con estas condiciones y por ende la construcción del espacio o por lo menos más de la mitad del mismo, debe tener contemplada de alguna forma esta condición, y evidentemente la morfología de la vivienda en San Isidro comparada con la construcción en masa de vivienda que se llevó a cabo en Soacha muestran contrastes divergentes.

Graficas No 15



Uno de los hallazgos de mayor importancia es que existe un desconocimiento y por consiguiente una desconexión entre la posibilidad de auto gestión del territorio y el espacio y la participación de los propios habitantes en la construcción de su escenario tanto de vivienda como de residencia lo cual soporta la intención de este trabajo de transformar los mecanismos de gestión a partir de la participación en las juntas comunales. Además, el enfoque que se presenta en el capítulo solo relaciona el concepto de residencia con la vivienda y el hecho social de habitar, por lo tanto el

modelo teórico de la Sociología de la Residencia puede ser usado tomando como punto de referencia la familia, el barrio o la localidad.

CAPÍTULO III: PROPUESTA ANLÍTICA DE APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE VIVIENDA DIGNA

La dignidad es un concepto relativo que puede analizarse a lo sumo agrupando concepciones colectivas de grupos que se relacionan a partir de factores sociales profundos, ya sea una línea de consanguinidad sumada a la edificación de un proyecto a futuro, o un insumo cultural muy fuerte que trasciende la construcción netamente individual de la misma; en este estudio basado en la vivienda como unidad de análisis, definimos el concepto de dignidad como la concepción colectiva construida basándose en los conceptos de hogar (personas que comparten los recursos comunes de la vivienda) y familia (descendientes de los mismos padres) que definen una realidad social del habitar dignamente, esta realidad debe construirse desde sus inicios por la participación de las individualidades, tratando de agrupar objetivos inclusivos de todas las expectativas y consideraciones, en la medida de lo posible.

“mi papá fue el primero del barrio, todo es de San Isidro. Entonces él era el que les iba metiendo el agua, había otro que también les bajaba la luz del poste y así”.

3.1. Dignidad como base conceptual de la vivienda

Vivir dignamente es un factor subjetivo e individualizado, es a manera de conclusión que aseguro que las personas no consideran que la dignidad pueda relacionarse directamente con una condición de clase en especial sino más bien con el desarrollo individual de una historia de vida, aceptando una condición inicial y buscando pequeñas metas y objetivos que desde una percepción muy personal mejoran la calidad de vida. Adicionalmente, es evidente que la propuesta de este trabajo como medio de dignificación a través de la vivienda como unidad espacial y temporal de vida, es el acceso al conocimiento y la participación activa de la

comunidad por medio de mecanismos diversos que expongan la realidad de su vida y sus efectos colectivos.

Vivir dignamente es una idea que divaga entre la necesidad básica de habitar un espacio y la construcción simbólica de necesidades secundarias, ya que instintivamente el ser humano inicialmente ve en la vivienda un objeto inmaterial e inanimado que presta un servicio de protección, pero que una vez se pone en un contexto humano y social necesariamente se debe relacionar a través de la idea de habitar en sociedad y de resistir en relación con unas condiciones territoriales determinadas.

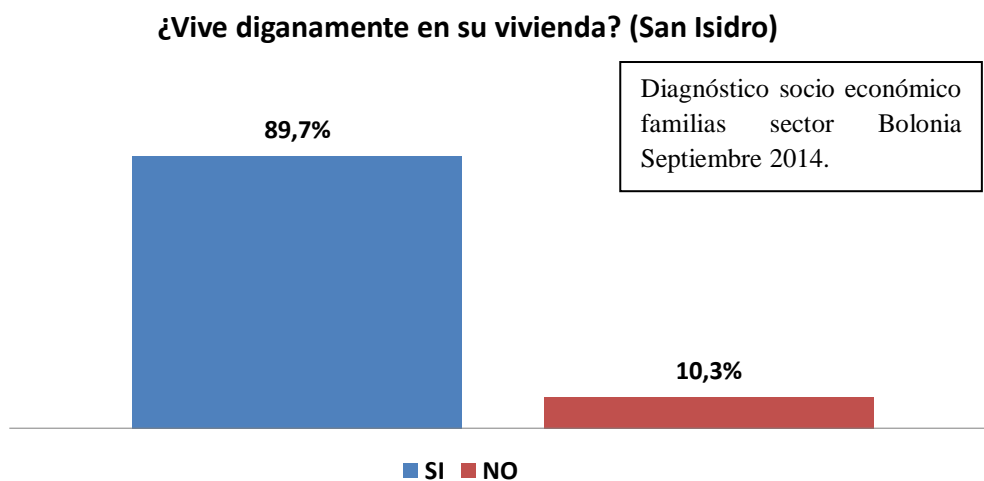
Es ahí en esa transición que existe entre la “cultura de la vivienda”, el ejercicio de habitar y los factores que constituyen la idea de residencia donde verdaderamente se pueden determinar las variables, características y factores que dignifiquen la vida de las comunidades, pero es imprescindible la participación activa en la gestión del territorio y la vivienda, y esta solo puede darse siempre y cuando se dé a conocer una visión multidimensional de la misma como un potenciador del cambio social integrado por factores que fluctúan entre el desarrollo interno de un proyecto de vida, de familia y unas condiciones externas brindadas estructuralmente pero que no necesariamente son inamovibles. El análisis de la vivienda como hecho social en un marco de la exigencia del derecho a la ciudad es la semilla del cambio para modificar estas condiciones estructurales en su faceta negativa.

Es un error concebir el proyecto de vivienda digna como un resultado lineal de la movilización de clases sociales, ya que una de las cosas más sorprendentes encontradas en los estudios de caso es que la igualdad y la equidad de condiciones de vida está relacionada con un sinnúmero de factores menos con la desigualdad económica contemporánea, o por lo menos no

en un primer plano. La movilidad de clase es una reacción social que en condiciones normales depende de un espacio de tiempo amplio si consideramos esto desde la adquisición de capitales que permitan la misma ya sean sociales o económicos, sin embargo la dignificación a través del empoderamiento no es a manera de hipótesis un camino de largo recorrer y es ahí donde se puede empezar una gestión efectiva para la dignificación de la vida en la ciudad. Desafortunadamente como pudimos ver la gestión pública del territorio a través de los subsidios no se interesa por la participación de los beneficiarios en la delimitación y determinación de sus necesidades sino que a priori considera que la vivienda tiene un papel básico como el que se le dio en principio desde la concepción higienista, institucional e incluso marxista de la misma.

Graficas No 16

Percepción de vivienda digna



3.2. Participación y conocimiento, un camino a la dignificación

Como conclusión e hipótesis surge de este trabajo la relación de la vivienda como semilla de cambio social a través de la participación y el conocimiento de las condiciones de vida

relacionando cada uno de los planos analíticos que nos brinda el ejercicio de habitar desde una visión de la acción de residir poniendo como norte los ideales de igualdad y dignidad.

“El derecho a la ciudad no es simplemente el derecho de acceso a lo que ya existe, sino el derecho a cambiarlo a partir de nuestros anhelos más profundos. Necesitamos estar seguros de que podremos vivir con nuestras creaciones (un problema para cualquier planificador, arquitecto o pensador utópico)”. (Harvey, 2008)

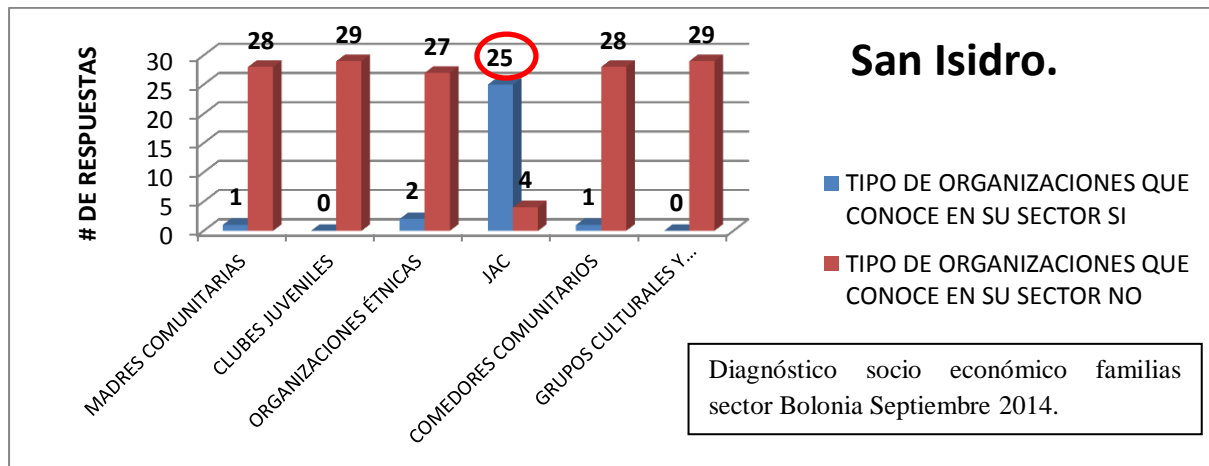
Uno de los principales problemas que presenta el modelo de política de vivienda actual es que la transferencia de excedentes a los habitantes es mínimo, si lo miramos desde el punto de vista economicista ya que la mayor parte de los excedentes del mercado de la vivienda se transfieren a las cajas de compensación o a las constructoras sin ni siquiera pasar por el fenómeno de la corrupción; sin embargo el fortalecimiento de los mecanismo de participación en la gestión tanto de la vivienda como del territorio antes y durante su ejecución brinda la posibilidad de valorizar estos excedentes para posteriormente empoderar a los habitantes con la participación colectiva dentro de sus espacio vital ya sea interno en sus viviendas y externo en su barrio y localidad.

La primera de las apreciaciones es la más lejana dadas las condiciones del sistema económico actual donde el beneficio del capital es el protagonista y sigue direccionando las iniciativas de mejoramiento y construcción de vivienda, pero la segunda por su parte es una oportunidad que se puede crear a través del trabajo barrial y comunal lo cual no depende de iniciativas ni gubernamentales ni de la industria de la construcción ni mucho menos de las cajas de compensación. A continuación podemos ver los resultados en términos de la participación en

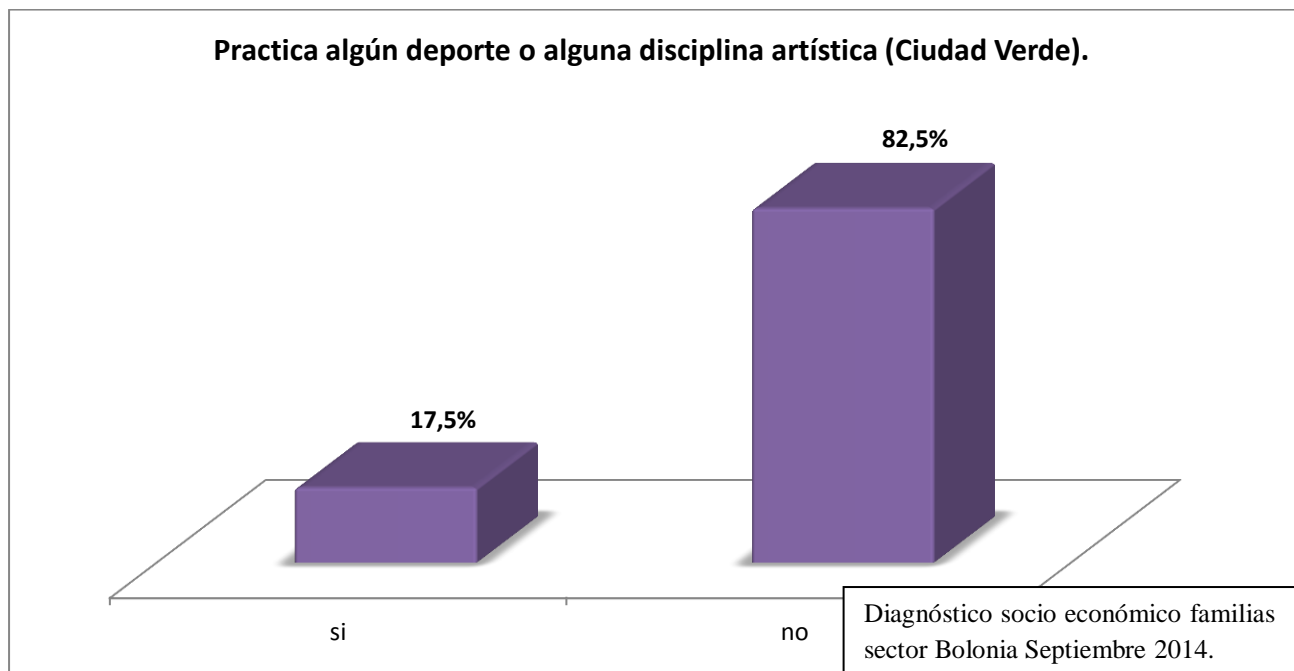
escenarios comunales y barriales para la discusión de condiciones de vida, además grupos artísticos y deportivos en nuestros casos de estudio.

Graficas No 17

Conocimiento de organizaciones en el sector



Graficas No 18



Potenciar el mecanismo de participación comunal genera resultados de socialización beneficiosa, no solo para la valorización de los excedentes habitacionales, sino también para la mejora de aspectos como la seguridad y el propio desarrollo de las familias que en ellos participen.

Sería interesante ver como la política pública organice su gestión alrededor de esta idea, sin dejar de lado, pero si restando importancia a los tradicionales déficits cuantitativos y cualitativos de vivienda tradicionalmente atacados, esto no quiere decir que estas iniciativas sean nuevas o que no se estén generando en distintos barrios y localidades; la participación ciudadana es uno de los puntos que más se tiende a fortalecer en el discurso contemporáneo sobre la democracia, sin embargo sería muy interesante gestionar con más fuerza estas iniciativas tomando como base la vivienda en la concepción sociológica del término y con todas sus implicaciones, y sería más interesante aún que desde la política pública destinada a la vivienda estos mecanismos de participación arrojen resultados previos a la gestión del territorio, subsidios directos e indirectos y condiciones de desarrollo de proyectos habitacionales; si bien constitucionalmente existen mecanismos de participación locales como las Juntas de Acción comunal estas no son debidamente acompañadas ni tampoco se recogen los resultado de sus discusiones para la gestión del espacio público y la vivienda familiar.

Tabla 15

P17 CREE QUE ESTAS ORG CAMBIAN SU
CALIDAD DE VIDA (San Isidro).

Diagnóstico socio económico familias sector Bolonia
Septiembre 2014.

	n	%
NO	27	93,1%
SI	1	3,4%
NS/NR	1	3,4%
Total	29	100,0%

Figuras No 11

Habitante de San Isidro



Nota: Habitante de San Isidro, participe de la JAC, se retira por falta de participación.

En el escenario de la ciudad sabemos que se gestan iniciativas comunales que sirven como mecanismos de expresión de un imaginario de ciudad, estas expresiones van desde políticas hasta culturales, pasando por artísticas, ambientalistas, deportivas etcétera. No es objeto de este estudio evaluar la efectividad de dichas iniciativas pero si de demostrar que son un punto muy débil dentro de la integración del ciudadano a la gestión del territorio y el espacio. La vivienda por su parte es el espacio primario donde se gesta el relacionamiento del individuo con su barrio, su localidad y su ciudad. Queda abierto entonces el objetivo de construir una iniciativa de participación colectiva que se abastezca de los insumos relacionales que ofrece la vivienda en concordancia con el barrio o la ciudad “ideal”.

CONCLUSIONES

Es importante recordar la representatividad de los dos estudios para posteriores estudios a partir de este trabajo, el diagnóstico socio-económico realizado en el barrio San Isidro es un estudio que involucró a la totalidad de las viviendas que conforman el barrio por lo cual cumple parámetros estadísticos relacionados con un margen de error aceptable y una confianza suficiente. Por otra parte el estudio realizado en Ciudad Verde solo puede ser tomado a manera de caracterización ya que estadísticamente no cumple con una condición de representatividad ya que estamos hablando de más de 42000 soluciones de vivienda para lo cual un estudio cuantitativo debería tener al menos 350 entrevistas.

La vivienda como objeto de estudio de la sociología es un objeto social adecuado para la generación de análisis sociales en el marco histórico y demográfico actual, la mirada multidimensional de la misma partiendo de una estructura de análisis disciplinar, que en este caso es la sociología, y una dimensión socio espacial construida a partir de ella (barrio, localidad, ciudad, país) es una herramienta válida para la intervención social y la formulación de políticas públicas, como también para el direccionamiento de la gestión del espacio y el territorio; y más importante aún, es una herramienta que brinda la posibilidad de cambio social a partir de la unidad relacional por excelencia, la familia.

La única forma de construir una percepción de la dignidad, es individualizando esta percepción a través del relato de los habitantes, lo que permite identificar los factores que pueden ser materiales o simbólicos que mejorarían sus condiciones habitacionales dependiendo de sus estructuras familiares, de su procedencia histórica y de su proyección futura. Esto aporta un insumo muy valioso a la desagregación del habitar y el residir, materializando así en que puntos

específicos se deben llevar a cabo los procesos de intervención o mejoramiento de hábitat. Este proceso de mejoramiento puede ir desde lo más material o estructural de una casa hasta la creación de escenarios de socialización con características puntuales, e incluso a la reformulación de proyectos habitacionales que cumplen objetivos de reasentamiento o mejoramiento de condiciones de vida.

Sabemos que los aspectos espaciales y materiales no son los únicos importantes en procura de gestionar un cambio que dignifique la vida a partir del análisis multidimensional de la vivienda, sin embargo puede jugar un papel importante si se integra esta necesidad espacial y material a la construcción colectiva del territorio; por ejemplo mejoramiento de fachadas, techos y estructuras asociadas a preferencias productivas, musicales, deportivas e incluso artísticas. Como ya sabemos la dignidad es tan subjetiva como la construcción simbólica de un proyecto de vida y un proyecto de familia, por tanto el espacio, el objeto vivienda y el territorio deben expresar esta subjetividad.

Esta concepción de la vivienda como unidad de socialización y cambio social parte de algunos resultados encontrados a lo largo del estudio, que de alguna manera responden a las hipótesis inicialmente planteadas.

Una de las problemáticas de la vivienda como también de muchas otras necesidades que como básicas deben ser atendidas por el aparato estatal pero que se enfrentan a una lógica económica de liberalización, es la transferencia de excedentes económicos a los beneficiarios o propietarios de vivienda en Colombia, ya sea rural o urbana. La discusión de eficiencia versus intervención estatal ha llevado a la fabricación de modelos de asignación de subsidios de diferente índole, en la actualidad vivimos en el país la problemática de la vivienda como una de

las principales dentro de los planes de gobierno recientes, incluso repercutiendo en la creación de un ministerio que controle una estrategia de alto impacto denominada la locomotora de vivienda. Este plan estratégico de los últimos dos gobiernos de turno han traído a colación muchas de las problemáticas que ya se habían experimentado en Colombia en la década de los 80 y 90, donde por un lado la gestión gubernamental perdía cualquier credibilidad devino al manejo nocivo de la burocracia de la época y por otro donde el gobierno dejaba en manos del mercado y sus leyes de oferta y demanda la necesidad primaria de una vivienda y la superación de sus respectivos déficits.

En la actualidad los mecanismos de asignación de subsidios son ineficaces, por una parte los retrasos en la entrega de soluciones de vivienda son muy marcados, y por otro la pretensión de un proyecto que apunta directamente a la solución del déficit cuantitativo de vivienda deja de lado que ya en este momento tenemos un rezago de antaño respecto a la constitución de viviendas que cumplan con los requisitos mínimos de dignidad humana y derechos humanos.

Adicionalmente el sistema de asignación a través de las cajas de compensación, los fondos de inversión y constructoras no permiten a los beneficiarios ningún tipo de participación en la concepción de los lugares donde ellos mismos van a vivir. La única segmentación depende de la condición de vulnerabilidad de algunos de los beneficiarios ya sea por desplazamiento forzado, por algún desastre natural o por habitar un lugar con riesgo mitigable, y si bien, la legislatura colombiana cuenta con mecanismos de participación y reclamación de derechos, muy difícilmente estos son de conocimiento de las personas a las que posiblemente se les adjudique una vivienda a través de estos mecanismo y, sumando esto a la baja consolidación de mecanismos comunales de discusión y participación democrática vemos que tan poco profunda es la política de vivienda actual, lo cual desde una perspectiva sociológica puede solucionarse

mirando la vivienda como un factor multidimensional y humano que debe ser construida desde el habitante o beneficiario de la misma.

Otra problemática actual es el crecimiento y densificación de los cinturones de miseria en las grandes capitales, eso se debe a una deficiente planificación del territorio, sus fronteras y su objeto social ecológico y productivo, más allá de la prevención del aumento de estos llamados cinturones de miseria es importante la recuperación de los ya existentes; en el marco de una política atravesada por la idea del fortalecimiento del derecho a la ciudad (que básicamente contempla la autogestión y la transformación de territorio a través de la participación activa de las comunidades), se debe integrar a la política de vivienda no solo nacional sino municipal el fortalecimiento o la creación de mecanismos de participación desde la familia hacia el barrio y la localidad, una de las grandes inquietudes que nacen de la realización de este trabajo es si el fortalecimiento de estos escenarios participativos a través de la integración de la población con los “manager urbanos” y las instituciones gubernamentales logra incrementar en los habitantes de estos barrios marginales la preocupación por el mejoramiento de sus condiciones de vida y así mismo el incremento o la transformación de la iniciativa a vivir en condiciones dignas ejerciendo su derecho al territorio y a la transformación del mismo.

Esta transformación no se puede llevar a cabo sin tener en cuenta el carácter simbólico de la vivienda, es necesario contextualizar la gestión del territorio a partir de las historias de vida de sus habitantes identificando cuales son las principales debilidades y fortalezas, cuál es su historia y cuál es su proyecto de vida, ya que es a través de esa realidad histórica del habitar desde la cual se construyen estructuras no solo simbólicas sino físicas que permitan en alguna medida la realización de las personas y sus proyectos evitando partir de una clasificación economicista ya

que las condiciones de dignidad no necesariamente se encuentran relacionadas en un primer plano con el ingreso o con el exceso , sino con una relación entre el significado y la necesidad.

Las familias que llegan a convivir en estas urbanizaciones por lo general nunca han pagado servicios básicos, no tienen muy claro conceptos como áreas comunes y privadas, no tienen ni idea qué son juntas y asambleas de propietarios.

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/otra-cara-de-viviendas-gratis-articulo-520618>.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcalá, L. C. (1995). *La cuestión residencial*. España: Fundamentos colección ciencia.
- DANE. (16 de julio de 2015). *dane.gov.co*. Recuperado el 16 de julio de 2015, de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-sociales/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- Gutiérrez, M. T. (Junio de 2010). *scielo*. Recuperado el 5 de Junio de 2015, de scielo: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-05792010000100005&script=sci_arttext
- Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *Sinpermiso*, 1.
- MALLARINO, C. U. (2008). *UN MODELO PARA ARMAR, TEORÍAS Y CONCEPTOS DEL DESARROLLO*. LIMA, PERÚ: FONDO EDITORIAL.
- OSORIO, Y. P. (2009). <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/arquitectura/tesis25.pdf>. Recuperado el 20 de Marzo de 2015, de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/arquitectura/tesis25.pdf>: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/arquitectura/tesis25.pdf>
- Velásquez, F. (2010). *La planeación territorial en Colombia: contexto, trayectoria y experiencias*. Lima: Grupo Propuesta ciudadana.
- Carrero, Alfonso. (2008), *Libro "Por una vivienda digna, un modelo para explorar"*. Ibagué, Colombia. Editorial Universidad de Ibagué.
- Ceballos, Olga Lucía (2005), *Libro "Vivienda, habitabilidad y sostenibilidad"*. Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ceballos, Olga Lucía (2008), *Libro "Vivienda social en Colombia: Una mirada desde su legislación 1918-2005"*. Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Cortés Ayala, Luis (1995) *Componentes políticos de la vivienda*. Pp. 265-315. En *La cuestión residencial, bases para una sociología del habitar*. Editorial Fundamentos. Madrid, España. Principales postulados.
- Harvey, David. 2012, *Ciudades Rebeldes, Del derecho de la ciudad a la revolución urbana.*, Editorial Akal, Madrid, España.
- Foro permanente, Hábitat y derecho a la vivienda digna. 2007, *Vivienda de interés social. Problemática y prospectiva*, Bogotá, Colombia.
- Isaza Giraldo, Fabio. 1999, *Ciudad y Crisis, ¿Hacia un nuevo paradigma?*, Tercer Mundo editores, Bogotá, Colombia.

Mallarino Uribe, Consuelo.2008, *Un modelo para armar, Teorías y conceptos de desarrollo*, Fondo Editorial, Lima, Perú.

Richard SENNETT (2003): *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un Mundo de desigualdad*, Anagrama, Barcelona.

Saldarriaga, Alberto (2003). *Primera Parte: Percepciones del problema de la vivienda en Colombia en el Siglo XX*. PP., 25.39. En *Vivienda Social, miradas actuales a retos recientes*. Instituto de Vivienda y Urbanismo INJAVIU. Centro Editorial Javeriano. Bogotá, Colombia.

Saldarriaga, Alberto (2009), *Libro “Pasados presentes: La vivienda en Colombia”*. Bogotá, Colombia. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

FUENTES ANEXAS

- Página en internet megaproyecto de vivienda “Ciudad Verde”.

<http://www.ciudadverde.com.co/noticias/comunidad/16-noticias/prensa/80-noticia2-prensa>

- Página en internet proyecto gubernamental “Cien mil viviendas gratis”.

<http://www.minvivienda.gov.co/Vivienda/Programas/Paginas/Mapa-100-mil-viviendas-gratis.aspx>

<http://www.100milviviendasgratis.gov.co/publico/Default.aspx>

- Plan de ordenamiento territorial municipio de Soacha.

<http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/apc-aa/files/32353537643938303864306130306333/POT.pdf>

- Artículos y recursos electrónicos

Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público y equipamientos culturales de Bogotá. BOGOTÁ ART.HI.STA [Recurso electrónico]

Mejoramiento barrial y vivienda de interés prioritario en sectores populares de Bogotá [Recurso electrónico] caso específico: Barrio "El Guavio"

Espacios de encuentro como estrategia de recuperación de un área deteriorada de la ciudad [Recurso electrónico] el espacio público como escenario de encuentro, intercambio e interacción en la localidad de Mártires

Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Yopal Casanare [Recurso electrónico] Autor: Cepeda Sanabria, Miguel Alejandro

Articulación familiar en pro de un sistema productivo como solución del déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda de interés social: "ciudadela artesanal" Autor: Casas, Mónica Paola

Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en Yopal Casanare [Recurso electrónico] Autor: Cepeda Sanabria, Miguel Alejandro

El déficit cuantitativo de vivienda y/o de unidades habitacionales dignas, de buena calidad, auto sostenibles y de bajo impacto ambiental en Colombia [Recurso electrónico] Autor: Gaviria Rubio, Natalia

Articulación familiar en pro de un sistema productivo como solución del déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda de interés social: "ciudadela artesanal" Autor: Casas, Mónica Paola

Modelo de intervención urbana para la población desplazada Autor: Prieto Moreno, Natalia

Plan parcial de vivienda de interés social Autor: Charry Dussán, Ramiro

LEGISLATURA

Ley 1537 2012.

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley153720062012.pdf>

Decreto 1921 de 2012.

<http://www.minvivienda.gov.co/Ministerio/Normativa/Vivienda/Decretos/1921-%202012.pdf>

Resolución 0010 de 2013.

<http://www.minvivienda.gov.co/Ministerio/Normativa/Vivienda/Resoluciones/0010%20-%202013.pdf>

Programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores o vivienda de salario mínimo.

<http://www.minvivienda.gov.co/Vivienda/Programas/Paginas/ABC-Programa-de-vivienda-de-interés-prioritario-para-ahorradores-o-vivienda-salario-m%C3%ADnimo.aspx>

Decreto 1921 de 2012.

<http://www.minvivienda.gov.co/Ministerio/Normativa/Vivienda/Decretos/1921-%202012.pdf>

Resolución 0010 de 2013.

<http://www.minvivienda.gov.co/Ministerio/Normativa/Vivienda/Resoluciones/0010%20-%202013.pdf>

Programa de vivienda de interés prioritario para ahorradores o vivienda de salario mínimo.

<http://www.minvivienda.gov.co/Vivienda/Programas/Paginas/ABC-Programa-de-vivienda-de-interés-prioritario-para-ahorradores-o-vivienda-salario-m%C3%ADnimo.aspx>

Plan nacional de desarrollo (1990-1994) “Revolución Pacífica”

Ley 1454 de 2011

Ley 1537 de 2012

Ley 1448 de 2011

Ley 388 de 1997

Ley 9 de 1989

BASE DE DATOS SCIELO (COLOMBIA)

La vivienda en Colombia en el Cambio de siglo. Autor: José de Márquez.

El derecho a la vivienda digna en Colombia. Autor: José de Márquez.

Serie de guías, asistencia técnica para la (VIS). Autor: Nieves Lucely, Hernández Castro.

La sostenibilidad en el desarrollo de la vivienda informal “Análisis a partir del estudio de hábitat del barrio “Puerta al llano”. Autor: Nieves Lucely, Hernández Castro.

“Sostenibilidad”: “Estudio de los procesos y sistemas físicos (urbano, agrícola e industrial), singulares y heterogéneos sobre los cuales se organiza la vida de los seres humanos”. Autor: Juan Diego Sanín Santamaría.

La encrucijada de la vivienda de interés social en Bogotá: Los procesos del suelo. Autor: Juan Diego Sanín Santamaría.

Hogar en tránsito: “Apropiaciones domésticas de la vivienda de interés social y reconfiguraciones del sentido del hogar” Autor: Juan Diego Sanín Santamaría.

El mejoramiento de vivienda y entorno en Bogotá 1994-1998. Autor: Vergara Durán, Ricardo Adrián.

ANEXO 2

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES
(Licencia de uso)

Bogotá, D.C., Septiembre, 21, 2015

Señores
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.
Pontificia Universidad Javeriana
Cuidad

Los suscritos:

Carlos Alberto Villamizar Marín, con C.C. No 1014.217.888
_____, con C.C. No _____
_____, con C.C. No _____

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

El problema de la vivienda, el ejercicio de habitar bajo el concepto de dignidad

(por favor señale con una "x" las opciones que apliquen)

Tesis doctoral Trabajo de grado Premio o distinción: Si No

presentado y aprobado en el año 2015, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física (sólo en las instalaciones de la Biblioteca)	X	
3. La consulta electrónica - on line (a través del catálogo Biblos y el Repositorio Institucional)	X	
4. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
5. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
6. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de

acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. Si No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
Carlos Alberto Villamizar Marín	1014,217,888	Carlos A. Villamizar

FACULTAD:

Ciencias Sociales

PROGRAMA ACADÉMICO:

Sociología.

ANEXO 3
BIBLIOTECA ALFONSO BARRERO CABAL, S.J.
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO			
El problema de la vivienda, el ejercicio de habitar bajo el concepto de dignidad.			
SUBTÍTULO, SI LO TIENE			
AUTOR O AUTORES			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Villamizar Marin		Carlos Alberto.	
DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			
Apellidos Completos		Nombres Completos	
Gomez Serrudo.		Nelson Antonio	
FACULTAD			
Ciencias Sociales			
PROGRAMA ACADÉMICO			
Tipo de programa (seleccione con "x")			
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nombre del programa académico			
Nombres y apellidos del director del programa académico			
Nelson Antonio Gomez Serrudo			
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:			
Sociólogo			
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):			
CIUDAD	AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO	NÚMERO DE PÁGINAS	
Bogotá D.C	2015	107	
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con "x")			
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO			
Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.			

MATERIAL ACOMPAÑANTE					
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia			X		
Producción electrónica					
Otro Cuál?					
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS					
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. (En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co , donde se les orientará).					
ESPAÑOL			INGLÉS		
Vivienda			Home		
Hecho social			Social fact		
Derecho a la ciudad			Right to the city.		
Dignidad			Dignity		
Vivienda digna.			Housing dignity.		
RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					
Resumen.					
<p>Mi propuesta, es una crítica a las condiciones habitacionales que se establecen en dos escenarios divergentes desde muchos puntos de vista, pero convergentes en algunos otros; la vivienda gestionada por sus habitantes a través de una relación autónoma con el territorio, y la vivienda como resultado de la gestión institucional para la solución de una problemática histórica de déficit, con el objetivo de demostrar las falencias históricas en la concepción de una necesidad de primer orden en un presente que busca reordenar la vida en la ciudad a partir de objetivos globales como la igualdad y la vida digna.</p>					
Abstract.					
<p>My proposal is a critical housing conditions established in two divergent scenarios from many points of view, but converging in some others; housing managed by its inhabitants through an autonomous relationship with the territory, and housing as a result of institutional management to solve a historical problem of deficits, with the aim of demonstrating the historical shortcomings in the design of a need for first order in a present that seeks to reorder the city life from global goals such as equality and dignity.</p>					